



**Omar Ricardo Diazgranados Velásquez**  
**Gobernador**  
**Departamento de Magdalena**

**2008 – 2011**

**Programa de Gobierno**

**¡ El Magdalena Unido: la Gran Transformación !**

## **I. Presentación**

Asumir el reto de gobernar al departamento del Magdalena en las actuales circunstancias de gobernabilidad y equidad social, me exige como ciudadano comprometido, lograr el bienestar y el desarrollo económico y social de nuestras familias. La familia como centro nuclear de nuestra sociedad se constituirá en una de mis mayores atenciones como la receptora de los beneficios que generaremos. Para cumplir con sus deseos me apersonaré de manera sostenida e incansable para forjar los cambios que nuestra sociedad exige en un ambiente de paz, de convivencia y de productividad.

Nuestro departamento ha sido un territorio marcado por los rezagos en materia de desarrollo económico, en la debilidad financiera e institucional de nuestros organismos, en la baja calidad de vida de nuestra gente, en las afectaciones de las viviendas de nuestras familias y las zonas productivas por fenómenos naturales, en el deterioro de recursos naturales importantes, y en la imposición vertical del nivel central para el establecimiento de políticas nacionales que afectan a la región.

El entorno nacional e internacional también está lleno de acechanzas; en lo nacional, nos referimos a las condiciones macroeconómicas y de déficit fiscal, por un lado, y a la incertidumbre que se genera por el proceso de enjuiciamiento a los grupos paramilitares y su posible reorganización y rearme. En el plano internacional, a la incertidumbre en la aprobación del TLC y sus implicaciones para nuestra región.

En los últimos cuatro años se tuvieron avances importantes en generar condiciones de competitividad, productividad y mejoramiento de la calidad de vida, tal como la realización de preinversión en la zona del caño Schiller y distrito de riego del Sur, las propuestas de fortalecimiento de los distritos de riego de la Zona Bananera; el impulso y concreción de importantes ejes viales; el fortalecimiento de la actividad portuaria, la promoción y apoyo a la actividad turística regional, el inicio de un proceso de subregionalización de la educación técnica y tecnológica, y en la puesta en marcha de un ambicioso plan de agua potable y alcantarillado para el departamento, que aspira llevar nuestros estándares a la media nacional.

Consideramos que estas iniciativas, de importancia vital, permiten mostrar una gestión que sin embargo, se hace necesario ajustar, consolidar y complementar a la luz de las nuevas dinámicas regionales, nacionales e internacionales, proponiendo una visión que propicie un verdadero cambio con las organizaciones cívicas, sociales y gremiales, instituciones civiles, militares y eclesiásticas. En pocas palabras, vamos a construir **Un Magdalena Unido, por la Gran Transformación!!!!**

¿Cómo podemos realizar la gran transformación en cuatro años?

## **La visión de gobierno**

La conjunción de ideas innovadoras, creativas y constructivas en torno a las propuestas estructurales de desarrollo económico y social provenientes de los distintos estamentos de la sociedad y puestos en común a través de un proceso técnico-político serio de facilitación y concertación, son la clave para mantener una ruta clara, transparente y participativa hacia la concreción de los propósitos comunes y de beneficio colectivo.

La creación de escenarios participativos de construcción social con la comunidad y las organizaciones sociales, la realización de mesas de trabajo con el sector gremial empresarial, y la conjunción de esfuerzos institucionales nos permitirán generar una fuerza solidaria de unión para la consecución de nuestros fines.

Y justamente, **el principal fin de mi gobierno es el ser humano**. Para conseguir este propósito, le apuntaremos a la aplicación del principio de la seguridad humana, teniendo claridad de que no basta con proteger al Estado con los organismos de seguridad; es necesario también incorporar resguardos que protejan al ser humano de abusos e inequidades por parte del Estado.

Queremos un territorio humanizado, donde nuestras familias y personas puedan vivir con seguridad y dignidad, sin pobreza y desesperanza. Garantizar una vida sin temor y con las necesidades mínimas cubiertas, con igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente su potencial humano. **Construir la seguridad humana es esencial para lograr este objetivo**.

La seguridad humana que impulsaremos en mi gobierno, incluye la seguridad social, la seguridad alimentaria, la seguridad pública territorial proporcionada por los organismos castrenses, seguridad para la vida y la propiedad, seguridad para las víctimas del conflicto, la seguridad ante riesgos naturales, la seguridad económica, y la seguridad de hábitat con acceso a la vivienda y el buen entorno.

Garantizar la seguridad humana es creer en nuestra gente y en las opciones de brindarles bienestar para su desarrollo. Por esto, en mi gobierno tendremos a un **Magdalena con Calidad de Vida y Equidad Social**, con la puesta en marcha de un sistema de protección social para superar la pobreza extrema, generando alternativas de producción y generación de empleo y trabajo para la gente; garantizar la atención de los grupos de población vulnerable (niñez, desplazados, mujer cabeza de hogar, juventud, adulto mayor, discapacitados y grupos étnicos minoritarios) en materia de salud, educación y vivienda.

La participación ciudadana estructura los medios para cumplir nuestros fines. El ejercicio de la ciudadanía desarrollado mediante el derecho a la participación en la construcción de mi propuesta de gobierno y la hechura a mano con la gente de mi plan de desarrollo

**Magdalena Educada y Emprendedora** es el eje que estructura mi propuesta educativa, que será más incluyente y de calidad, fomentando el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la cualificación de formadores y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y la alfabetización integral a los iletrados que estén en plena edad productiva.

La formación media técnica acompañará la opción de una visión emprendedora, capaz de egresar estudiantes preparados y capacitados para desempeñar trabajos productivos que generen ingresos y faciliten la conformación de esquemas empresariales propios, sin depender de vinculaciones laborales cada vez más escasas.

La vinculación del sector educativo con los sectores económicos será una de mis principales tareas en el desarrollo de la formación técnica, tecnológica y superior, con el propósito de cualificar y hacerla pertinente con las apuestas productivas de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad

Hacer posible el incremento de la oferta de empleo y de oportunidades de trabajo para las gentes del Magdalena es otro de mis grandes retos. Con el aprovechamiento de las excelentes oportunidades que nos brinda nuestros ecosistemas, la posición geoestratégica de nuestro territorio, el proceso de cualificación que emprenderemos para nuestros jóvenes, la construcción de infraestructura social y económica y la inversión privada tendremos un **Magdalena Competitivo y Sostenible**, que ofrezca las condiciones apropiadas para nuestro desarrollo económico, social y de conservación ambiental.

### **Mi experiencia al servicio del Magdalena**

Gobernar al Magdalena con vocación de servicio público, espíritu desinteresado, solidario y fraterno es un honor para quien como magdalenense ama esta tierra, sufre con sus penas y goza con sus triunfos; así mismo, como demócrata defensor de las instituciones republicanas de Colombia, dirigente político y hombre público de muchos años por mi terruño tengo el convencimiento y el sentimiento que puedo hacer más por el departamento que me vio nacer.

Hoy, tras más de diez años de trasegar político y en la administración pública apelo al derecho ciudadano de no solo elegir, sino “ser elegido” colocando a disposición de los magdalenenses<sup>1</sup> mi formación, mi experiencia y un capital político y social construido con trabajo, cumplimiento y atención por los problemas y retos de los y las magdalenenses, especialmente, los más necesitados.

Como hombre público me he desempeñado como diputado del Magdalena en la Asamblea Departamental, director del Instituto Departamental de Transportes y Tránsito, Secretario de Despacho y Secretario de Planeación departamental encargado y Gobernador encargado.

Esta experiencia laboral en el sector privado y público, sumada a la experiencia como dirigente político y a mi formación profesional como arquitecto y especialista en planificación territorial y gestión regional y local de proyectos, además de Gestión Pública en prestantes universidades como la del Magdalena y Universidad del Norte, en lo personal me llenan de satisfacción y capacidad para administrar, gobernar y dirigir la Gobernación del Departamento de Magdalena.

He sido exaltado y distinguido por distintas organizaciones cívicas y comunitarias por el liderazgo asumido ante mi comunidad en procura de buscar el bienestar para todos.

---

<sup>1</sup> Al final del documento, en el Anexo A inserto mi Hoja de Vida

Como dirigente político me he rodeado de personalidades capaces, trabajadoras y de gran utilidad para los intereses del Magdalena y su gente; he acompañado a líderes comunitarios, vecinos, amigos, estudiantes, mujeres, etc. en disímiles actividades y jornadas de trabajo tendiéndoles la mano cuando las soluciones han estado a mi alcance. Esta cercanía y asiduidad de contacto con las bases en todos los rincones del Magdalena, construida y mantenida a lo largo de mi carrera política me habilitan para confiarles a los magdalenenses mi nombre como Gobernador del Departamento de Magdalena para el período 2008 – 2011.

En las siguientes páginas mis coterráneos y coterráneas conocerán la visión de gobierno, las propuestas de desarrollo para el Magdalena con sus metas y estrategias de gestión que las harán viables, sobre la base de un análisis riguroso de las prioridades y necesidades del departamento y de las relaciones interinstitucionales indispensables para materializar buena parte de las metas y un conocimiento cabal de las políticas nacionales y las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos del Presidente Alvaro Uribe Vélez, telón de fondo para el agenciamiento de programas, proyectos y recursos de prioridad para el Magdalena en materia de reducción de la pobreza, en particular, la pobreza extrema, las coberturas universales en salud y educación, el mayor acceso de la población magdalenense a servicios públicos domiciliarios, vivienda, macroproyectos de competitividad, desarrollo agropecuario, entre otros que forman parte de mi programa de gobierno.

Destaco el trabajo incansable de mi equipo técnico asesor, pero sobre todo la inmensa participación de comunidades en la construcción de este programa de gobierno, al que yo llamo ya el “Plan de Desarrollo Departamental del Magdalena 2008 – 2011”. Ha sido una experiencia maravillosa, enriquecedora y aleccionante para la futura labor de gobierno: las relaciones comunitarias quedan solidificadas y el trabajo de base cimentado.

Este programa de gobierno lo presento en mi nombre como lo demanda la Constitución y la Ley, ¡pero, es obra de todas y todos los magdalenenses!

## **II. El escenario actual del territorio departamental: Los retos de mi gobierno**

En los últimos cuatro años el Magdalena ha visto mejorar indicadores sociales y económicos importantes para la calidad de vida; por ejemplo, el producto interno bruto ha crecido entre 2003-2004 y 2004-2005, 4,1% y 4,5%, respectivamente. Paralelamente, el ingreso per cápita tuvo un incremento de 2,2% y 2,7% en el mismo período situándose hoy en un valor cercano al de 1995, empezando a recuperarse de la caída brusca entre 1998 y 2002; la pobreza medida por ingresos, si bien disminuyó desde 2000, aún se mantiene muy alta, mientras que la pobreza medida por el índice de las necesidades básicas insatisfechas, aunque también bajó entre 2004 y 2005, presenta un nivel cercano al 46% de la población.

Adicionalmente, la criminalidad ha descendido fuertemente desde 2003: la tasa de homicidios por 100.000 habitantes cayó de 56 en 2002 a 27 en 2006, los secuestros extorsivos bajaron de un pico de 82 en 2002 a 6 en 2006, los retenes ilegales de 36 en 2002 a cero en 2005 y 2006, entre otros indicadores. A su vez, indicadores económicos como el crédito agropecuario, la construcción, el ingreso de turistas, las exportaciones, la siembra y producción agrícola presentan mejoras alentadoras, dando cuenta de un renovado dinamismo productivo.

No obstante, aún persisten nubarrones que deben empezar a aclararse: como se dijo arriba, la pobreza por NBI alcanza al 46% de los habitantes y 214.000 personas clasifican como pobres extremos; el 20% más pobre de la población tiene un ingreso 15 veces inferior al 20% más rico (DNP, Hacia una Colombia incluyente; Informe de Colombia – Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005, diciembre de 2006), la informalidad del empleo cubre casi al 20% de la población ocupada, aunque este dato que no incluye a Santa Marta puede llegar a ser mucho más alto; además, todavía más de 400.000 pobres no tienen asegurado su derecho a la salud y sólo el 11,3% de la población entre 18 y 24 años de edad accede a la educación superior, muy por debajo del promedio nacional del 24,6% o de la región Caribe que es de 14,9%.

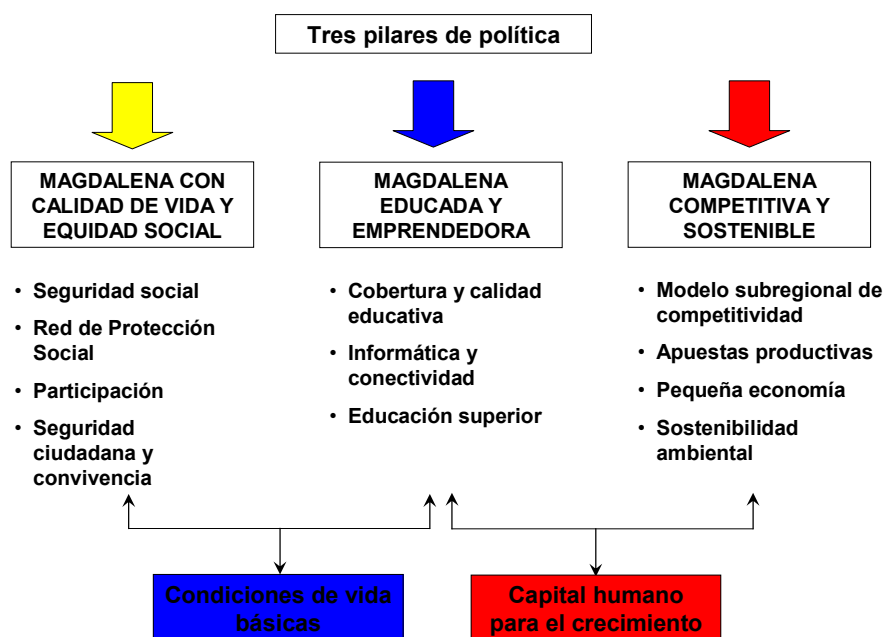
Así, para buena parte de la población la inseguridad económica, social, alimentaria, de habitabilidad, entre otras forma parte de su cotidiano vivir: empleos e ingresos precarios, con dificultades para garantizarse una alimentación diaria balanceada, sin ahorro ni acceso a sistemas de crédito, con viviendas ubicadas en zonas de riesgo de desastre o sin poder acceder a sistemas formales de salud. Es preciso, entonces, construir las bases de una sociedad magdalenense incluyente, equitativa, justa y productiva. En una palabra, una sociedad que avance hacia una mayor seguridad humana, concepto integral que va más allá de la mera seguridad física de las personas y sus bienes o la seguridad social.

Así, ofrezco a los magdalenenses un norte, una dirección coherente hacia dónde vamos y qué queremos alcanzar; las obras, macroproyectos y programas no son sino medios para alcanzar determinados productos. Lo importante es disponer primero de un fin, un propósito transformador, para mí lo es que al cabo de cuatro años de gobierno el Magdalena sea un departamento con menos pobreza, menos desigualdad y con una población con mejores niveles de seguridad humana.

### III. Ejes estratégicos

Al andar la geografía del Magdalena, compartir con su gente, atender sus peticiones, escuchar sus necesidades y estudiar concienzudamente su desempeño económico, social, ambiental e institucional, se concluye que somos un departamento que acusa un injusto contraste: una alta proporción de población en situación de pobreza y exclusión social de los beneficios del desarrollo, rodeada de un potencial de riqueza que contiene nuestro territorio, pero que ha significado mayor prosperidad para una minoría. Somos un departamento altamente inequitativo.

Por consiguiente, los anteriores elementos directrices se expresan en términos concretos en el Programa de Gobierno a desarrollar en el período 2008 – 2011 en tres pilares de política, tal como lo muestra el siguiente esquema:



El Programa de Gobierno prioriza tres ejes que recogen las principales preocupaciones de los magdalenenses frente al mejoramiento de sus condiciones de vida: la pobreza, la educación y la competitividad y el empleo. Los tres están entrelazados y cada uno es condición indispensable para que haya mayor impacto en la calidad de vida de la población.

Los ejes Magdalena con Calidad de Vida y Equidad Social y de Magdalena Educada y Emprendedora se conjugan para brindarle a los magdalenenses más desfavorecidos oportunidades de mejorar condiciones básicas para la vida y superar la pobreza extrema. Por su parte, el eje de Magdalena Competitiva y Sostenible, junto con el de Magdalena Educada y Emprendedora se afianzan mutuamente para que los

propósitos de mayor crecimiento económico con equidad se fundamenten en un mayor y mejor capital humano.

El objetivo estratégico al que le apuesta y le apunta mi propuesta programática y de gobierno es:

*Avanzar en la reducción de las brechas de pobreza, exclusión e inequidad social y competitividad que afectan a la población y el territorio magdalenense.*

## **1. Magdalena con Calidad de Vida y Equidad Social**

El foco de este eje es el desarrollo de un sistema de protección social que comprende la atención a la población departamental, en particular la más vulnerable en tres grandes estrategias, teniendo en cuenta las heterogéneas condiciones de la población por equidad de género (niñez, juventud, mujer cabeza de hogar, adulto mayor), etnias, desplazados por la violencia y discapacidad.

### **1.1. Seguridad social**

Durante mi gobierno me comprometo a lograr:

- La promoción entre las empresas de la afiliación al régimen contributivo de salud y pensiones del personal ocupado que aún no está cubierto en ese régimen teniendo derecho, de la mano con el Ministerio de la Protección Social, los gremios económicos y la Subcomisión de Política Salarial y Laboral del Comité Departamental de Empleo.
- Facilitar el acceso de trabajadores independientes e informales al sistema de seguridad social subsidiado en salud, de acuerdo con sus condiciones de pago y las normas e instrumentos de política del Gobierno Nacional.
- Promover la cobertura universal (100%) en el régimen de seguridad social subsidiado en salud para la población más pobre (niveles 1 y 2 de SISBEN).

### **1.2. Red de protección social para superar la pobreza extrema**

De acuerdo con la estrategia nacional de la Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema, adoptada por el Gobierno Nacional en el documento CONPES Social 102 de 25 de septiembre de 2006 e incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para todos” (Programa JUNTOS), implementaré dicha estrategia a nivel departamental con las siguientes acciones en cada una de las dimensiones claves para superar este flagelo social:

#### **a. Identificación:**

- Jornadas de registro civil para menores de cinco años en la atención hospitalaria (por partos, pediatría), en control de crecimiento y desarrollo, vacunación masiva
- Institucionalización del día del registro infantil.



- De manera similar para cedulaación y libreta militar

**b. Ingresos y trabajo:**

A las familias que ingresen a la Red, se les promoverá la generación de empleo e ingresos mediante tres opciones: (i) realización de proyectos productivos, sean de carácter asociativo o de carácter colectivo; (ii) acceso a microcrédito y (iii) intermediación laboral. Para ello, durante mi gobierno:

- Con distintos tipos de entidades se promoverán proyectos de creación de empresas que vinculen a dichas familias
- Vinculación de miembros adultos de la familia en condiciones de trabajar a programas de capacitación del SENA condicionado a la generación de un proyecto productivo.
- Promoción de líneas de microcrédito con entidades del sector financiero y solidario
- Intermediación laboral en proyectos de obras públicas del Departamento a través del Banco Departamental del Empleo.
- Alianza con empresarios para absorción de empleo previa la certificación de capacitación laboral en entidad competente
- En consonancia con el eje de Competitividad y Empleo, se dará prioridad a las familias campesinas vinculadas a la Red en el desarrollo de alianzas productivas con otras empresas en proyectos agroindustriales, como la ampliación de la reforestación productora, cultivo de jatropha curcas, palma de aceite, cacao, cítricos, ají, entre otros.

**c. Salud:**

Como prioridades en esta área se desarrollarán acciones en:

Aseguramiento

- Promover la cobertura universal en el Departamento del Magdalena del régimen de seguridad social en salud subsidiada a la población más pobre (niveles 1 y 2 del SISBEN), a través de la constitución de una bolsa de cofinanciación con recursos de la Nación (Fosyga) Departamento (rentas cedidas) y municipios (SGP).
- Realizar campañas masivas de información para promover la afiliación al régimen contributivo, especialmente a los empleados independientes y trabajadores informales, de acuerdo a las normas y políticas nacionales.
- Desarrollar una política integral para disminuir la evasión al régimen contributivo, en conjunto con el Ministerio de la Protección Social, los gremios económicos y la Subcomisión de Política Salarial y Laboral del Comité Departamental de Empleo.

Salud Pública

- Elaborar e implementar el Plan Departamental de Salud Pública de acuerdo a las Políticas establecidas en el Plan Nacional de Salud Pública, el cual se encuentra en elaboración por el gobierno nacional.

- Actualizar en conjunto con la academia el perfil epidemiológico del Departamento del Magdalena, identificando los factores de riesgo, lo que permitirá establecer las prioridades en salud pública del orden departamental.
- Desarrollar una estrategia de cooperación con la academia, las entidades prestadoras de servicios de salud, el departamento y la Cooperación internacional, para desarrollar investigaciones sobre las causas de enfermedades en el departamento del Magdalena.
- Acciones de salud pública prioritarias:
  - Reducción de enfermedades inmunoprevenible prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, con la permanencia de las coberturas útiles totales del programa ampliado de inmunización para niños menores de un año.
  - Desarrollo de la política de salud sexual y reproductiva.
  - Fortalecer el desarrollo de acciones preventivas para la detección temprana de cáncer de cuello uterino en mujeres en edad fértil en el Departamento del Magdalena.
  - Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.
  - Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas.
  - Fortalecimiento del Plan Departamental de Alimentación y Nutrición.
  - Desarrollar la política de salud mental y de reducción de consumo de estupefacientes.
  - Apoyo, monitoreo y fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones para la primera infancia.

#### Participación Ciudadana

- Promoción de la participación responsable de todos los actores sociales en los programas y proyectos de seguridad social en el Departamento, garantizando los derechos y deberes de los usuarios del sistema general de seguridad social en salud, a través de los mecanismos de participación ciudadana y protección al usuario del servicio de salud.
- Conformación de un grupo funcional de participación social en salud.
- Revisar, evaluar y adecuar la política de participación social en salud a nivel territorial, ejecutada por el área de salud pública de la Secretaria de Salud Departamental.
- Elaborar un Plan de seguimiento a los procesos de participación ciudadana.

#### Asistencia técnica, monitoreo y evaluación de los planes de salud municipal

- Promover y acompañar la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Hospitales de segundo (5) y tercer nivel (1) para la respectiva acreditación y certificación.
- Empezar acciones de vigilancia y control sobre el cumplimiento de las políticas y normas técnicas que expida el Ministerio de Protección social, así como las actividades que desarrollan los Municipios para garantizar el logro de las metas del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en salud.
- Constituir las Unidades de Transfusión en los hospitales de segundo y tercer nivel.
- Mantener en condiciones de viabilidad institucional a toda la red hospitalaria pública departamental de segundo y tercer nivel

Apoyo a población vulnerable

- Promover con los municipios la entrega de micronutrientes para mujeres gestantes y micronutrientes y desparasitantes a menores de 3 años
- Montar los Clubes de madres lactantes en hospitales con beneficios en: micronutrientes, vacunación, control médico preferencial mediante oferta institucional y/o contratación con ONG's de profesionales de la salud
- Promover la responsabilidad social empresarial para que empresarios adopten hogares de madres comunitarias suministrando insumos alimentarios mensuales
- Implementar un programa amplio de planificación familiar (educación, capacitación, control de natalidad – especialmente, entre mujeres menores de 18 años-)
- Con Alcaldías, Policía de Menores, ICBF, Procuraduría de Familia, Defensoría del Pueblo, entre otras entidades generar programas de atención a adolescentes en situación de explotación sexual brindando: cupos especiales escolares, atención médica, orientación psicosocial
- Campaña masiva y permanente de promoción de prácticas preventivas del contagio de VIH-SIDA y detección temprana de la infección. Para atención de enfermos de SIDA, promover con cooperación internacional acceso a medicamentos de bajo costo
- Transformación del programa Hospital al Barrio en la red de protección social para superar la pobreza extrema
- Gestionar el incremento de inscripciones de familias pobres al programa nacional de Familias en Acción.

**d. Habitabilidad:**

- Implementar durante el período el Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado 2005 – 2015 para alcanzar al 2011 coberturas reales de 95% en acueducto y de 85% en alcantarillado en cabeceras.
- Incrementar el número de viviendas conectadas a gas natural domiciliario
- Adelantar un plan integral de energía que incluya sustitución de energéticos (leña por gas), repotenciación de redes y subestaciones, ampliación de cobertura de electrificación, normalización de barrios y producción de biogás
- Subsidio monetario para VIS-Prioritaria: \$60.000 por postulante para fortalecer cuenta ahorro programada con un tope presupuestal por año de \$250 millones
- Priorizar las familias cuyas viviendas se encuentran en zonas de riesgo de desastre en los programas de vivienda de interés social
- Creación de un banco de materiales para apoyar el mejoramiento de vivienda (población más pobre, damnificados por desastres y retorno de la población desplazada)
- Desarrollar el programa de Reubicación Social Productiva de viviendas localizadas en zonas de riesgo

**e. Nutrición:**

Pondremos en marcha el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con las siguientes acciones:

- Proyectos de producción de alimentos en casa para familias en situación de desnutrición y alto riesgo de desnutrición
- Refuerzo a los restaurantes escolares
- Fortalecimiento del programa nacional de alimentación para adultos mayores en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional
- Actividades municipales del Plan de Atención Básica en Salud
- Mejoramiento Alimentario y Educativo de la Primera infancia del Magdalena para mejorar la situación alimentaria y nutricional de los niños y niñas de 0 a 5 años a través de una estrategia integral de organización y participación social implementada en los 28 municipios no certificados del Departamento, con la participación de Departamento, el ICBF, la Nación, alcaldías y entidades internacionales de cooperación

**f. Dinámica familiar:**

Desplazados

- Programas de retorno integral (renovación y/o construcción de viviendas, reparación y recuperación de bienes, acceso a servicios sociales como educación, salud, aseguramiento, agua y saneamiento básico, energía y recreación, proyectos productivos sostenibles y/o inscripción en programas de seguridad alimentaria
- Niños y niñas menores de 5 años de hogares desplazados tendrán acceso obligatorio al plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional cuando su estado nutricional sea deficiente, al igual que formarán parte especial del plan de atención básica departamental
- Suscribiremos un convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para apalancar recursos de FOMIPYME dirigidos a proyectos empresariales en población desplazada
- Promoveremos el retorno a sus departamentos de origen a las familias y personas desplazadas por la violencia certificadas por el Sistema Unico de Registro de Acción Social, conjuntamente con la Presidencia de la República y los demás departamentos
- En el presupuesto departamental con recursos propios de libre inversión sostendremos partidas para apoyar la estabilidad socioeconómica de las familias desplazadas por la violencia en educación (cupos de becas para los CERES), salud (aporte a programas de promoción y prevención), vivienda (dentro del paquete de subsidio en cuenta de ahorro programada para VIS y entrega de materiales de construcción), seguridad alimentaria y nutricional y en proyectos de desarrollo empresarial (convenio con FOMIPYME y bolsa de capital semilla), los cuales se sumarán a los de sistema general de participaciones, matrícula contratada con recursos del Fondo Nacional de Regalías, parte de rentas cedidas aplicables a programas para población desplazada, entre otras fuentes
- Propondré la creación de una red de familias desplazadas por la violencia vinculadas a proyectos productivos que permita captar apoyo de redes de comercio justo y de responsabilidad social empresarial para fortalecer el acceso de los productos y servicios generados por dicha red a clientes y mercados en el país y/o fuera de él

### Niñez

Como líder de la administración departamental, coordinaré el Consejo de Política Social del Magdalena, para garantizar en especial, la protección de los derechos de los niños. Al tiempo, realizaremos con las instituciones miembros del Consejo de Política Social las siguientes acciones:

- Inclusión de niñas en el sistema escolar, con un incentivo adicional a la permanencia
- Totalidad de menores de cinco años cubiertos en programas de salud y prevención de las enfermedades (aseguramiento, vacunación, control pediátrico, acceso a medicamentos, plan de seguridad alimentaria y nutricional, ampliación de las instituciones amigas de la infancia)
- Fortalecimiento de los recursos educativos para primera y segunda infancia
- Censo de niños que habitan en la calle y programa integral de rehabilitación (nutrición, apoyo psicosocial, salud, educación, identidad) en conjunto con el ICBF y otras entidades
- Creación de una subred de protección al menor con participación de cajas de compensación familiar, ONG's, empresas, gremios, entidades gubernamentales, alcaldías para aumentar los recursos de inversión social y programas sociales a la niñez dirigidos a menores de y en la calle, menor explotado sexualmente, menor explotado laboralmente, menor en conflicto con la ley, menor en situación de maltrato, menor sin acceso a nutrición adecuada, educación y salud
- Incremento de actividades deportivas para niños y adolescentes

### Juventud

La política de juventud en el Departamento reconocerá a los jóvenes y a las jóvenes como un elemento activo en la participación política de la vida departamental y como un grupo clave para la generación de una sociedad magdalenense democrática con un mayor grado de equidad y de armonía. Con esta perspectiva, se implementarán las siguientes acciones:

- Inclusión de jóvenes pertenecientes a familias más pobres en el programa Muestra de la Juventud, actividad permanente que incluye organización de microempresas, producción artesanal, producción folclórica y de otras manifestaciones culturales, clubes académicos, olimpiadas de conocimiento, talleres científicos en los que se inscriben los jóvenes con exposición periódica
- Programa Jóvenes Emprendedores Sociales, apoyo a iniciativas empresariales que sean exitosas gracias al uso de tecnologías de la información (TIC), compartir conocimientos, experiencias, aprendizaje, explorar posibles alianzas.
- Fondo para apoyar proyectos de formación e inserción laboral de jóvenes. Capacitación en habilidades para la vida e inserción laboral, apoyo a proyectos que equipen a jóvenes de sectores rurales y a jóvenes vulnerables con las habilidades para la vida y el empleo que les permitan acceder a empleos productivos en la economía formal. El programa incluirá además un riguroso componente de evaluación, aprendizaje y disseminación.
- Facilitar la conformación y fortalecimiento de Consejos de Juventud Municipales y Departamental

### Adultos mayores

- Inclusión automática en el plan de seguridad alimentaria y nutricional para quienes presentan niveles importantes de desnutrición
- Dentro del programa de estilos de vida saludables, se incluirán acciones para generar clubes de vida con actividades de capacitación, combate al ocio, controles médicos, deporte recreativo y fomento de la productividad

### Mujer

- Club de lactancia materna
- Atención y control pre-parto, parto y post-parto
- Nutrición complementaria a mujeres en estado fértil y de lactancia, así como a niñas y adolescentes con deficiencias nutricionales
- Control de planificación familiar
- Salud sexual y reproductiva
- Control de VIH-SIDA
- Prioridad en programas sociales si es cabeza de hogar y por desplazamiento forzado (erradicación del analfabetismo, aseguramiento en salud, plan de seguridad alimentaria y nutricional, convenio con FOMIPYME, bolsa de capital semilla)

### Discapacitados

- Gestión para la construcción del Centro Regional de Rehabilitación Integral al Discapacitado
- Fortalecimiento de unidades de rehabilitación para discapacitados físicos, sensoriales, mentales en cinco subregiones en los hospitales de segundo nivel y tercer nivel
- Cupos educativos en educación media técnica en convenio con SENA y otras entidades para programas ofrecidos por las instituciones educativas departamentales o por demanda especial para capacitación
- Promoción de la vinculación de discapacitados a la red productiva departamental.

### Grupos étnicos

- Apoyar el esfuerzo de la población indígena con los recursos de los resguardos, con recursos del sistema general de participaciones, rentas cedidas en salud y recursos propios de libre inversión para mejorar indicadores de estado de la salud, aseguramiento, etnoeducación, calidad escolar, vivienda rural y entorno, agua potable y saneamiento básico, infraestructura de transporte, energización, desarrollo económico y saneamiento de resguardos
- Implementar un plan de acción a favor de la población afrocolombiana que incluya, además de los programas sociales dirigidos a la población más desfavorecida, la promoción cultural.

Núcleo familiar

- Se priorizará la inclusión en el régimen subsidiado en salud de las familias cuyos miembros en extrema pobreza incluyan mayoritariamente mujeres cabeza de hogar, menores de cinco años, discapacitados y adultos mayores, así como mayores de 15 años en situación de analfabetismo
- Ampliaré la implementación del manejo del riesgo a nivel municipal con acciones al interior de la familia para la prevención del maltrato, la violencia y los abusos sexuales intrafamiliares, coordinando de manera conjunta la participación del ICBF, las Casas de Justicia, la Policía de Menores, la Policía Comunitaria, los comités de participación comunitaria en salud, los psicólogos de las instituciones educativas departamentales y las juntas de acción comunal en programas integrales de capacitación, detección temprana de casos, redes de protección e información

Aseguramiento y bancarización:

- Apoyaré la implementación de la banca de las oportunidades prevista en el documento CONPES 3424 de 2006

Apoyo legal:

- En los municipios en los que funcione la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, en colaboración con las alcaldías participantes se capacitará a los funcionarios municipales para que puedan ofrecer orientación acerca de los derechos, programas y mecanismos de apoyo social con que cuentan las familias inscritas en dicha red y se les apoye en la realización de cualquier trámite para acceder a un programa o subsidio

Aun cuando las anteriores acciones y meta, se orientan a la población en general y, en particular, la más pobre, la gestión de gobierno incluye como beneficiarios de las mismas a mujeres pobres cabeza de hogar, grupos étnicos, adultos mayores, discapacitados, población desplazada por la violencia, niños, niñas y adolescentes.

### **1.3. Ciudadanos participantes**

Mi gobierno se distinguirá por el énfasis otorgado a la participación de los ciudadanos y comunidades organizadas en la gestión pública en los procesos de planeación, programación de la inversión, ejecución de programas y proyectos, vigilancia y control social. Para ello, centraré los esfuerzos en mejorar la capacidad de participación e interlocución de los ciudadanos y generaré varios espacios de participación que hagan real y efectiva la opinión de los mismos.

**a. Estrategia “El Ejercicio Ciudadano”**

- Fortalecimiento de los Comités de Participación Ciudadana CPC instalados durante mi campaña, en el ejercicio de construcción colectiva del programa de gobierno, para afianzar el proceso participativo de los ciudadanos en las acciones de gobierno
- Programa permanente de formación de líderes comunitarios en mecanismos de participación general y sectorial
- Programa de capacitación en formulación de proyectos de desarrollo social comunitario
- Conformación de la Red de Gestores Ciudadanos para la promoción, acompañamiento y monitoreo de los programas de la Red de Protección Social en las comunidades beneficiarias

**b. Estrategia Mi Voz, Mi Futuro**

- Foro de la Infancia: jornadas escolares y no escolares de divulgación, capacitación, discusión y proposición de acciones para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas y fortalecer sus expectativas
- Foro de la Mujer: jornadas de seguimiento y discusión semestral a la problemática de la mujer en el Magdalena
- Foro de la Juventud: jornada anual de seguimiento a los resultados en materia de acciones para los adolescentes y los jóvenes
- Implementación de mecanismos de participación en las áreas de mayor prioridad de desarrollo social: salud, educación, nutrición, hábitat y medio ambiente, prevención y atención de desastres, convivencia, cultura, desarrollo agropecuario, desplazados, discapacitados, grupos étnicos (uno por indígenas y otro por afrocolombianos) y mipyme (micro, pequeña y mediana empresa)
- Cada año, se hará un ejercicio previo de concertación subregional de la inversión por programas y subprogramas del plan de desarrollo departamental a tenerse en cuenta en el plan operativo anual de inversiones del Departamento
- Elaboración participativa del Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 y renovación del Consejo Departamental de Planeación como instancia de seguimiento y control social a la gestión de resultados de mismo
- Creación de la Alianza Ciudadana por el Magdalena como mecanismo de análisis, debate, investigación y desarrollo de programas y proyectos sobre las prioridades de cambio con visión de largo plazo para transformar positivamente al departamento en objetivos de equidad, justicia social, competitividad, educación, participación y medio ambiente. Esta Alianza se constituirá por medio de mesas de trabajo cuyos propósitos serán investigar, analizar, debatir, socializar y generar iniciativas entre actores frente a problemas claves del desarrollo a largo plazo

**1.4. Seguridad ciudadana y convivencia: La democracia plena**

Como una dimensión de la seguridad humana, que complementa lo planteado anteriormente y en los ejes estratégicos siguientes, mi gobierno ampliará la noción de manejo del riesgo para incluir en un solo plan integral la generación de condiciones de seguridad a la vida, honra y bienes amenazados por la



delincuencia, la naturaleza y los problemas de convivencia intrafamiliar y comunitaria; así, pondremos en marcha este concepto integral con una mejor y mayor coordinación interinstitucional y de espacios de participación en las tres problemáticas y el mejoramiento de capacidad de respuesta de los actores para la prevención, combate y/o atención del riesgo.

Dado que la Seguridad es el principal elemento que garantiza tranquilidad y bienestar en una comunidad, es necesario adelantar las siguientes acciones:

**a. Implementación institucional del manejo de riesgo**

- Institucionalización del Plan Departamental de Seguridad y Convivencia que lo prepare para ofrecer a los ciudadanos mejores condiciones de seguridad, respeto por los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, medidas para estructurar y/o fortalecer la convivencia comunitaria, incrementar y mejorar la presencia y acción preventiva, disuasiva, combativa y pedagógica de las instituciones del Estado a nivel territorial frente al delito y, en particular, evitar, desvincular, atender, rehabilitar a los menores de edad en conflicto con la ley o en riesgo de delinquir
- Espacios de tratamiento de la problemática de riesgos: comités locales de prevención y atención de desastres, comités ciudadanos de familia para la convivencia (Centros de Convivencia Ciudadana), consejos de seguridad, en los que participarán las mismas instituciones y organizaciones
- Hacer de los consejos de seguridad y de los comités de orden público instrumentos permanentes de evaluación de la situación para la toma de decisiones de manera conjunta con los miembros de la Fuerza Pública, Alcaldes Municipales, Organismos de Investigación y de Control del Estado, planteando procedimientos que favorezcan la tranquilidad de la comunidad, garanticen las libertades individuales y los derechos constitucionales.
- Contribución con la Política Nacional de Seguridad Democrática, desde los diferentes ángulos del Gobierno Departamental para apoyar las actividades y presencia permanente de la fuerza pública en los lugares donde por alteración de la convivencia pacífica sea necesaria la tutela gubernamental.

**b. Combate a la delincuencia y la criminalidad**

- Apoyo a la Fuerza Pública mediante el fortalecimiento del Fondo Departamental de Seguridad y Convivencia para su mejor y mayor operatividad en el departamento, así como para el funcionamiento eficaz de las redes comunitarias y ciudadanas de apoyo
- Consejos de Seguridad permanentes para la implementación, seguimiento, control y evaluación de medidas para el combate de la delincuencia y la criminalidad, la prevención y restauración del orden público alterado.
- Control al porte y tenencia de armas como medida clave para disminuir los asesinatos, en especial, en zonas de mayor riesgo
- Asistir la articulación de esfuerzos de alcaldes y autoridades de policía, defensa y justicia para atender las problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad, con la estrategia de Departamentos y Municipios Seguros, orientada por la Policía Nacional bajo los principios de: coordinación intrainstitucional e interinstitucional, planeación de las acciones y programas con sus respectivos indicadores.

- Fomentar y estimular el programa de protección de personas en situación de riesgo contra su vida, integridad, seguridad o libertad, como dirigentes o activistas de grupos políticos, sindicalistas, líderes comunitarios, víctimas del desplazamiento forzoso, población desmovilizada y reintegrada a la sociedad, defensores de derechos humanos o periodistas para lograr una salvaguardia efectiva. De la misma manera la protección y soluciones de seguridad a los alcaldes, concejales, y autoridades elegidas o designadas que puedan ser objeto de amenaza.

**c. En materia de prevención y atención de desastres:**

Dado el enfoque de riesgo para la seguridad humana, frente a las amenazas naturales y antrópicas que pueden ocasionar desastres, en mi gobierno priorizaré la planificación y la inversión en la prevención, para lo cual el Plan Departamental de Seguridad y Convivencia antes mencionado se ocupará de: (i) Estrategias frente a la delincuencia y la criminalidad, (ii) Estrategias frente a la convivencia familiar y comunitaria, (iii) Estrategias frente a riesgos por fenómenos naturales y acciones antrópicas accidentales. Este último contendrá acciones de prevención por cada tipo de amenaza, las medidas preventivas a cargo del Estado en el nivel territorial, los CLOPAD y CREPAD, así como la responsabilidad que le compete a todas las instituciones del Estado y a los particulares, de manera que se pueda certificar la seguridad; también, se incluirá el mejoramiento de la capacidad de acceso y uso de información para la prevención, la reubicación de viviendas y familias localizadas en zonas de riesgo y la implementación de obras de prevención y control, tales como reforestaciones, canalizaciones, dragado manual y mecánico de cuerpos de agua y cauces sedimentados, barreras naturales protectoras, entre otras.

- Consolidaremos el proyecto de Control de Inundaciones y de Erosión a lo largo del río Magdalena en nuestra jurisdicción, para lo cual gestionaremos los recursos necesarios ante Cormagdalena y la Comisión Asesora del Fondo Nacional de Regalías.
- Una acción importante será la capacitación permanente a los CLOPAD y líderes comunitarios en la Gestión del Riesgo, con el apoyo del Sistema Nacional, la defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana y los cuerpos de bomberos.
- Gestionaremos el fortalecimiento de la red de comunicaciones de emergencias, articulando el sistema departamental de Prevención y atención de desastres con el Centro regulador de Urgencias de la red hospitalaria departamental y las administraciones de los parques naturales nacionales Tayrona y Salamanca.
- Promoveremos la creación de grupos de socorro en todos los municipios del Magdalena, para que estos cuenten con grupos capacitados y especializados en prevención y atención de emergencias y trabajen de manera articulada con la comunidad, las instituciones educativas, ambientales y las de salud.
- Gestionaremos ante el Sistema Nacional de Prevención de Desastres y la empresa privada regional, el fortalecimiento del Centro Regional de Reserva para la Prevención y Atención de Emergencias el cual contendrá materiales, equipamiento, herramientas, maquinaria con carácter propio, comodato, leasing, arriendo, subarriendo o préstamo obligatorio por contingencia para su utilización debida en labores de prevención o atención de emergencias, del cual formarán parte en red tanto entidades públicas como particulares. Igualmente, se gestionará la creación del Fondo Departamental para la Prevención y Atención de Emergencias por Desastres Naturales con el objeto de financiar el componente de Prevención y Atención de Desastres del Plan Departamental de Seguridad y Convivencia

- Avanzaré en el fortalecimiento de la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo, a partir de la coordinación de Prevención y Atención de Desastres, para que disponga del personal suficiente y preparado para implementar el Plan Departamental de Seguridad y Convivencia, de los recursos financieros, técnicos, tecnológicos y materiales adecuados que permitan atender a los municipios y comunidades con eficacia, eficiencia y oportunidad, así como las herramientas de información (mapas de riesgo, bases de datos, modelos virtuales de comportamiento de riesgos, entre otros) necesarias para la mejor gestión del riesgo a nivel del Departamento
- Profundizaremos en el conocimiento de los riesgos naturales o de causa antrópica que generan vulnerabilidad física en la población y el territorio, con el fin de estructurar el Plan Departamental de Seguridad Ciudadana

**d. En materia de convivencia familiar y comunitaria**

- Conforme al Plan Departamental de Seguridad y Convivencia, será prioridad en la gestión de Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana, Prevención y Atención de Desastres implementar un programa integral dirigido a la familia y a las comunidades identificadas con mayor riesgo en aplicación de métodos pacíficos de resolución de conflictos, alertas tempranas comunitarias e intrafamiliares, prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual de menores, entre otras acciones
- Constitución y/o fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria legales para la cogestión con las organizaciones comunitarias de las metas y programas de desarrollo social y socio-económico más importantes como acceso escolar, nutrición infantil y materno-infantil, aseguramiento en salud, vivienda de interés social, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres, seguridad alimentaria, desarrollo agropecuario, servicios públicos domiciliarios, desarrollo empresarial, cultura, recreación y deportes

## **2. Magdalena Educada y Emprendedora**

En complemento de las acciones y metas prioritarias expuestas en el tema de educación para la población más pobre, mi gobierno guiará sus acciones en el campo de la educación con base en el Plan Decenal Nacional de Educación 2006 – 2015 y el respectivo Plan Decenal Departamental de Educación. Para ello, se priorizan tres grandes conjuntos de estrategias:

### **2.1. Cobertura y calidad educativa**

#### Plan Decenal de Educación 2006-2015

Aparte de alcanzar la cobertura universal a nivel escolar, otorgaré preponderancia al mejoramiento de la calidad de la educación, tanto en sus componentes de oferta como de rendimiento por parte de los educandos, para lo cual propondré en el marco del Plan Decenal de la Educación 2007 – 2015 del Magdalena y las directrices de política nacional, un plan integral de calidad de la comunidad educativa, en el entendido que esta variable no es sinónimo exclusivamente de mayores recursos físicos, tecnologías virtuales o infraestructura, sino que comprende el entorno del estudiante (familiar, comunitario, docentes, instituciones educativas, gestión departamental, etc.) el cual crea incentivos o desincentivos para el aprendizaje y la cultura del conocimiento.

Este plan integral se centrará en los componentes de Familia y Comunidad, Gestión Escolar, Talento Humano, Tecnología, Competencias, Relaciones de contexto y Ambiente y recursos educativos, involucrando a otras áreas como la nutrición, la seguridad alimentaria, la salud, la red de protección social para la superación de la pobreza extrema, los estilos de vida saludables, la educación y alfabetización de mayores de 15 años, el incremento de recursos y activos culturales, educativos y de conocimiento en las comunidades, acceso de los jefes de hogar a los CERES, entre otras, de manera que dichas condiciones del entorno junto con el mejoramiento directo de la calidad escolar redunde en un mayor rendimiento académico y aprehensión de los valores y competencias centrales para el crecimiento humano de los escolares magdalenenses.

Serán acciones de este plan integral:

#### **a. Cobertura universal**

Para llegar al 100% de la cobertura escolar nos faltan aproximadamente 10.507 cupos, los cuales serán creados mediante:

- Aumento en la cobertura pre-escolar a la primera infancia, articulando esfuerzos y recursos con el ICBF, el Ministerio de Educación Nacional, cajas de compensación familiar y organismos internacionales de atención a la niñez, con subsidio de matrícula, kit escolar y acceso a restaurante escolar.

- Matrícula gratuita para la educación básica primaria a los niños de SISBEN 1, 2 y 3 que falten para completar la cobertura escolar
- Garantizar la permanencia en el sistema al 100% de los niños de básica primaria, entregando subsidios en kits escolares, alimentación y transporte, aplicando recursos de calidad de SGP de los municipios, recursos de inversión del Departamento y la vinculación de la empresa privada.
- Los niños de hogares clasificados en SISBEN 1 y 2 que se matriculen por primera vez en el sistema escolar tendrán exoneración de pago de matrícula.
- Otorgar un bono escolar para útiles a alumnos matriculados de SISBEN 1 y 2, sujeto a aplicación de excedentes del Sistema General de Participaciones y autorizaciones nacionales para calidad.
- Refuerzo presupuestal en restaurantes escolares para cupos alimentarios en estudiantes de nivel 1 y 2 de SISBEN

#### **b. Mejoramiento de infraestructura y dotación**

- Desarrollar el Plan Departamental de Necesidades Escolares en infraestructura, dotación y capacitación, uniendo los recursos municipales, departamentales y las bolsas de cofinanciación nacional para racionalizar y priorizar anualmente las inversiones
- Anualmente, el Departamento destinará una partida global para apoyar la inversión con recursos propios de libre inversión al mejoramiento de la infraestructura y la dotación escolar, además de realizar la debida gestión para acceder a recursos nacionales e internacionales de cofinanciación y cooperación.
- El 100% de las aulas construidas en las IE departamentales estarán en óptimas condiciones de infraestructura y dotación al 2010
- Las IE departamentales tendrán la dotación necesaria y suficiente para la educación por competencias
- Se promoverá la Feria del Pupitre, articulando recursos de los municipios y el Departamento, para cubrir necesidades de 150 mil pupitres.
- Implementaremos el uso de alternativas energéticas solares en las Instituciones Educativas. Paralelo a esto, un programa de capacitación en el mantenimiento y construcción de estos sistemas.

#### **c. Calidad**

- Para mejorar la calidad en las instituciones educativas crearemos y pondremos en marcha la Escuela de Alta Formación de Formadores, para capacitar al 100% de los docentes, cubriendo entre otros, los temas de la pedagogía y didáctica de la ciencia, la tecnología y el desarrollo de capacidades de innovación para la aplicación de competencias científicas.
- Garantizaremos que las instituciones educativas alcancen el nivel medio en las evaluaciones del Estado (Pruebas Saber e Icfes)
- Se brindará un acompañamiento especial a las instituciones educativas y estudiantes que presenten bajos rendimientos en las pruebas SABER e ICFES.
- Rendimiento escolar en competencias a través de la realización anual de una Olimpiada del Conocimiento para fomentar, incentivar y brindar reconocimiento a los alumnos, docentes e instituciones educativas que avanzan en el rendimiento académico y la construcción de una comunidad de conocimiento.

En el marco de la agenda departamental de ciencia, tecnología e innovación, articularé sus lineamientos a las prioridades del Plan Decenal de Educación del Magdalena mediante:

- Masificación del programa ONDAS de COLCIENCIAS en las IE departamentales
- Realización anual de una Semana Escolar de la Ciencia y la Tecnología para socializar, incentivar, promover y reconocer los progresos en la apropiación de la ciencia y la tecnología en las instituciones educativas.
- Obligación de incluir y ejecutar en los Planes Educativos Institucionales (PEI), proyectos institucionales de desarrollo de la capacidad científica, tecnológica y de innovación que involucren a la comunidad académica
- Cada institución educativa en los grados de educación media debe incorporar la realización de proyectos que demuestren interés científico, tecnológico y de innovación en las especialidades técnicas. Serán requisito para la graduación
  
- Gestión sectorial eficiente:
  - Conformación del Banco de Proyectos Educativos
  - Sistemas de información
  - Modernización administrativa de trámites

#### **d. Programa de Alfabetización “El saber es vida”**

- Alfabetizar a 10.000 mayores iletrados de 15 años en particular llegando al 100% de los iletrados de 15 a 35 años y cubriendo aspectos básicos de primaria y secundaria.
- Alfabetización a iletrados mayores de 35 años, llegando a una cobertura igual a la media nacional.
- Para los adultos que no han terminado su ciclo escolar, se brindará oportunidades de educación en primaria y secundaria con énfasis en media técnica

## **2.2. Acceso a nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones**

### **a. Aulas inteligentes y conectividad virtual**

- Acceso a nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones en las instituciones educativas
- Construcción de aulas tecnológicas en instituciones educativas departamentales
- Dotación de salas o aulas de informática en pequeñas escuelas conectadas a internet
- Montaje de bibliotecas digitales en instituciones educativas

### **b. Telecentros**

- En las localidades más grandes en las cuales no exista sitios públicos de acceso a computadores e internet, se construirán telecentros

### **2.3. Educación superior**

La formación de capital humano en el nivel superior de carácter técnico, tecnológico o profesional es considerada una prioridad en mi gobierno, como un factor de competitividad para propiciar condiciones favorables de productividad regional:

- Se revisarán y ajustarán los Centros Regionales de Educación Superior CERES para que se adecúen a las apuestas productivas previstas en la agenda interna de competitividad y productividad.
- Para quienes terminaron su ciclo de educación media se brindarán oportunidades de acceso a los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) a través de becas.
- El impulso al sostenimiento de la matrícula en los CERES por parte de la población de menores recursos de la provincia magdalenense será una prioridad del presupuesto departamental. En este sentido, me comprometo a gestionar un subsidio a los alumnos matriculados en los CERES del Departamento, en el que también deben concurrir los municipios, las universidades y el sector privado. Dichos subsidios se dirigirán a la población de menor capacidad económica, focalizándose en personas de los niveles I, II y III del SISBEN o en estrato socioeconómico 1 y 2.
- Fortaleceremos la creación, montaje y puesta en marcha de los ciclos propedéuticos en las instituciones educativas, articulando la educación media, media técnica y la educación superior.
- Se trabajará en la articulación del SENA con los grados de educación media técnica para mejorar la pertinencia de la formación en competencias laborales y la generación de proyectos productivos
- Será prioridad la vinculación del sector académico universitario a los procesos de desarrollo público y privado, especialmente en aquellos programas, proyectos y estrategias de alto impacto social y económico.
- Investigación, innovación y desarrollo científico. Para el 2008, el Magdalena tendrá su Agenda Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual servirá como instrumento guía para los programas de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación asociados a las apuestas productivas de la Agenda Interna de Competitividad del Magdalena y las prioridades de desarrollo social y ambiental del Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2010.
- Plan integrado de formación laboral articulado a necesidades de capital humano de las apuestas productivas

### **3. Magdalena Competitiva y Sostenible**

La estrategia de competitividad y generación de empleo e ingresos tiene como resultados el mejoramiento del perfil territorial para el desarrollo de los negocios y las inversiones productivas en gestión conjunta con el sector empresarial, gremial, académico, sindical y demás organizaciones que trabajen en pro del desarrollo empresarial, la promoción de las inversiones y el fomento económico.

Este resultado se expresa en aumento de la capacidad de las subregiones magdalenenses para captar inversión privada generadora de negocios y empleos, fomento directo a la producción, comercialización e innovación en las apuestas productivas de la Agenda Interna de Competitividad del Magdalena, apoyo a las mipymes, con énfasis en la microempresa y la implementación de acciones conducentes a fortalecer nuestro medio ambiente y las relaciones de sostenibilidad con el mismo.

#### **3.1. Modelo subregional de competitividad**

Este modelo sugiere que es necesario incrementar la descentralización económica en el departamento; es decir, lograr que más negocios se desarrollen en ciudades distintas a Santa Marta para tender hacia un desarrollo económico territorialmente equilibrado.

##### **a. Fortalecimiento de centros urbanos subregionales:**

La estrategia se sustenta en la subregionalización vigente y comprende una mayor inversión pública y privada en factores y elementos estructurantes como la infraestructura vial, la prestación de servicios públicos, la educación técnica y tecnológica, la prestación eficiente de servicios de salud, la prevención y atención de desastres, el desarrollo de servicios de apoyo a la economía subregional preponderante, el ordenamiento del territorio, la organización del transporte, entre otros. Es decir, construir el camino que conduzca hacia la generación de capital humano y social, al capital económico, y de allí a la competitividad territorial.

Una política y meta de mi administración será que ciudades como Ciénaga, Fundación, Plato, El Banco y Pivijay, como las más grandes del departamento y articuladas a una red subregional funcional y de servicios, dispongan de un servicio público de educación diversificado, articulado con el sector productivo, con calidad y de salud eficiente, sostenible, con excelente infraestructura, dotación y personal médico-asistencial y, como mínimo, cumplidas las inversiones comprometidas en el Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado.

Al mejorar sus equipamientos y servicios básicos, estas ciudades estarán en capacidad de ofrecer a su entorno subregional mejores servicios, lo cual induce la demanda, retiene población, crea mercados crecientes para la educación de mayor nivel, para la seguridad social en salud, consumo privado, lo cual



incentiva el desarrollo de inversión productiva tanto para un mercado subregional como para aprovechar las nuevas ventajas hacia un mercado regional, nacional e internacional.

Un elemento esencial en cualquier estrategia de desarrollo subregional está en relación con el fortalecimiento y modernización de determinados servicios a la población básicos para su reproducción social y productividad laboral, como lo son acceso a una buena oferta educativa en los diferentes niveles, mejoramiento de las condiciones de hábitat y calidad en la atención en salud.

Bajo esta visión cobran importancia los espacios de desarrollo económico de las subregiones, sobre la base de estructura ecológica de los ecosistemas definidos en el Departamento y las comunidades poblacionales que constituyen el escenario demográfico del Magdalena, es así que se visualicen según las vocaciones y potencialidades observadas en el apartado anterior, las siguientes orientaciones estratégicas – ejes de desarrollo:

- Espacio Económico Rural: **Transformación Agroindustrial** de soporte regional y nacional.

En mi gobierno será política del Departamento prestar mayor atención al desarrollo agropecuario (incluida la pesca y la acuicultura) y dar apoyo a la formulación de sanas políticas agrícolas y de estrategias subregionales eficaces, así como también a la planificación sectorial de largo plazo, el aumento de la corriente de recursos coordinados con destino al desarrollo agrícola y la generación de niveles adecuados de ahorro que sustenten la formación de capital del sector. El interés primordial dentro del sector es el mejoramiento global del sistema agroalimentario, seguido de la competitividad de los productos con mejor posicionamiento comercial y con vocación en la subregión.

- Espacio Económico Urbano: **Transformación de servicios** para el comercio exterior y el Turismo.

La economía de los servicios demuestra un camino alternativo a las estrategias de desarrollo tradicionales, particularmente con sectores sociales tradicionalmente marginados como los desplazados, las negritudes y los indígenas y en territorios con potencial productivo no explotado. El desarrollo productivo del borde costero del Magdalena ofrece una inmensa posibilidad en la infraestructura portuaria para el comercio exterior y para el turismo costero; generándose una nueva dinámica enfocada a satisfacer las necesidades de estos nuevos clientes los buques y el turista.

Estas estrategias se desarrollaran bajo un modelo de cooperación subregional que debe disponer de Autonomía, autogestión, autoinstitución, fortalecimiento de capacidades locales y como principios de la cooperación entre los Municipios del Magdalena y el Departamento: Confianza, Reconocimiento, Autonomía, Comunicación y Redes.

## **b. Infraestructura para la competitividad**

### Infraestructura vial

Corredores secundarios:

- Concertar con el Gobierno Nacional la inversión de este en las vías Santa Ana – La Gloria (terminar de pavimentar), Santa Ana – Guamal (pavimentación) y El Banco – Tamalameque – El Burro para avanzar en el desembotellamiento de la subregión Sur con el programa nacional de corredores arteriales complementarios, que vienen a sumar 124,5 kms de vías secundarias pavimentadas en el Magdalena
- Adelantar la gestión con el Gobierno Nacional para el apoyo en la pavimentación de las vías Pivijay – La Estrella – Chivolo – Apure, Pueblo Nuevo – San Angel – Monterrubio – Santa Rosa de Lima o Pueblo Nuevo – Algarrobo – Loma del Bálsamo (Si Dios Quiere) y paralela al río Magdalena Palermo – Plato, por lo menos en el trayecto Palermo – Salamina – El Piñón. Ello aumentaría las vías secundarias pavimentadas en 261,5 kms, como máximo o 231,5 kms como mínimo. Este programa puede hacerse mediante cofinanciación nacional, acceso al programa de crédito para Apoyo Vial Departamental en el que el Departamento pueda aportar como recursos una parte de las regalías escalonadas por carbón cuando la proyección exceda la financiación asegurada para el plan departamental de agua potable y alcantarillado, contribución de valorización, peajes, enajenación de activos y cofinanciación municipal, además de parte de sus recursos propios de libre inversión. En el caso de la vía paralela al río Magdalena, se gestionará su inversión por el propio Gobierno Nacional quien es el administrador de esta carretera, lo que reduciría la inversión con cargo o responsabilidad del departamento a 147 o 177 kms.

Dobles calzadas y vías de competitividad nacionales:

- Se llevará a término la inversión de la doble calzada Ciénaga – Santa Marta y la vía alterna al puerto de Santa Marta, buscando que los recursos que produzcan sirvan tanto para el mantenimiento y mejoramiento de las mismas como para mejorar accesos y conexiones urbanas y rurales a estas vías, tales como la extensión de la doble calzada hasta el peaje de Neguanje y El Rodadero, mejoramiento de la vía a Bonda y ampliación de pavimento hasta La Tagua en el Distrito de Santa Marta
- Con el Gobierno Nacional se gestionará la priorización entre 2008 y 2010 de la doble calzada Ruta del Sol en sus distintos tramos desde Bogotá hasta la Yé de Ciénaga, empezando en ambos sentidos, para el mejoramiento del flujo de carga y pasajeros por carretera desde y hasta Santa Marta.
- En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se buscará lograr que al 2011 esté por lo menos iniciada la doble calzada entre Barranquilla – Santa Marta (sector de Tasajera), así como financiado el proyecto de nuevo puente con Barranquilla, incluyendo sus vías de acceso principales desde el Magdalena como desde el Atlántico
- Aún cuando la vía Carmen de Bolívar – Plato – Bosconia no está incluida por el Gobierno Nacional actual como doble calzada, será prioridad en esta vía gestionar ante el Gobierno Nacional el mejoramiento de su estructura y del paso por El Difícil y Plato

Vías terciarias:

- El Departamento se compromete a aportar anualmente a una bolsa departamental \$500 millones para proyecto de vías rurales prioritarias en el marco de las apuestas productivas de la Agenda Interna de Competitividad del Magdalena

- Dentro del programa nacional de Apoyo Vial Departamental al que el Departamento buscará ingresar, se incluirá el mejoramiento de aquellas vías terciarias que por el volumen de carga, vehículos y personas que transitan por ellas son críticas para las apuestas productivas de la Agenda Interna de Competitividad del Magdalena. En este caso, los municipios beneficiarios deberán aportar recursos también

**Corredores férreos:**

- Se mantendrá la gestión para la habilitación del corredor férreo entre Bogotá y Santa Marta para servicio de pasajeros como para carga distinta a carbón, con el fin de brindar otra modalidad de transporte desde y hasta el puerto de Santa Marta a los exportadores e importadores del centro-oriente del país, principalmente
- Se buscará que el tramo férreo entre la Quebrada El Doctor y Bureche aledaño a El Rodadero Sur, Pozos Colorados y Comuna 8 en el Distrito de Santa Marta queden para uso exclusivo de pasajeros y turístico, gestionando la construcción de un ramal paralelo a la vía alterna al puerto de Santa Marta para carga

**Infraestructura de riego:**

- Distritos de riego mayores

Me comprometo con tramitar la asignación de recursos de inversión por parte del Gobierno Nacional (INCODER y Ministerio de Agricultura) para la construcción por etapas del distrito de riego de Caño Schiller, estructurando la asociación de productores y la organización empresarial que administrará el distrito, de manera que al 2011 haya por lo menos 20.000 hectáreas servidas.

Se dará prioridad a la ampliación de riego tecnificado en la subregión Sur, acorde con las apuestas productivas de esta zona (forestal, citricultura, palma africana, caucho, acuicultura y otros frutales, además de ganadería y cultivos de economía campesina como yuca y maíz). Las metas serán, por un lado, tener listos los estudios previos y diseños, así como haber iniciado la inversión en sistema de riego en una primera etapa para mínimo 8.000 hectáreas. En la subregión Norte, la prioridad será definir un esquema integrado de manejo y ordenamiento de los distritos de riego de la zona bananera y sus cuencas abastecedoras de la Sierra Nevada de Santa Marta, con participación de productores de la parte baja, autoridades municipales, CORPAMAG, comunidades indígenas y de colonos.

Con los productores, productores-usuarios, administradores de los distritos de riego de la zona bananera y autoridades municipales, ambientales e indígenas, así como con el apoyo de la bancada parlamentaria del departamento, acordaremos el mejoramiento del aprovechamiento del agua para abastecimiento de los distritos de riego de Tucurínca, Río Frío, Sevilla y Aracataca, para optimizar su cobertura, racionalizar volúmenes de agua utilizados, modernizar infraestructura y tecnología, proteger las cuencas de los ríos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta y adelantar proyectos de manejo del agua para épocas de bajo caudal como reservorios.

- Sistemas alternativos

Propugnaré por la Asociatividad de pequeños productores en zonas de difícil disponibilidad de agua mediante sistemas tecnificados de riego mayor, cuyas actividades agrícolas y/o pecuarias sean elegibles dentro del programa nacional Agro Ingreso Seguro, para que sean beneficiarios del subprograma de apoyo intrapredial de mejoramiento de riego

### Puertos y logística

#### - Expansión portuaria y ZAL de Santa Marta

El aumento de la capacidad de movimiento de carga de exportación e importación por parte del puerto de Santa Marta debe ser un propósito regional; en este sentido, siendo el Departamento socio y miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Portuaria de Santa Marta, apoyaré una estrategia de expansión y modernización tecnológica del puerto de Santa Marta, en particular dirigida a aumentar su participación en la carga de contenedores y pasajeros de cruceros turísticos.

Igualmente, el puerto de Santa Marta representa una ventaja competitiva clave para la localización y relocalización de industrias que por razones de competitividad requieran cercanía a un puerto marítimo; por ello, abanderaré la eliminación por parte del Gobierno Nacional de aquellas restricciones permanentes o temporales que recaen sobre insumos, materias primas o equipamiento para uso industrial en actividades como confecciones, calzado, biocombustibles, manufacturas alimenticias, componentes electrónicos, entre otros, para que nuestra ciudad capital pueda desarrollar una activa integración entre industria y puerto marítimo.

De otra parte, y dadas las restricciones de espacio para el puerto de Santa Marta, es necesario desarrollar una zona de actividades logística (ZAL) o Antepuerto en las cercanías a éste que permita aumentar el movimiento de carga, brindar servicios de valor agregado a los importadores y exportadores y hacer más eficiente la logística internacional; para ello, promoveré y apoyaré un proyecto para una ZAL cerca al puerto de Santa Marta con participación del sector privado, gestionando transferencia de tecnología y cooperación internacional en materia de logística internacional y portuaria.

#### - Manejo de puertos exportadores de carbón

Promoveré la unificación de los muelles portuarios dedicados al manejo de carga de carbón, al igual que la implementación de normas y tecnologías que faciliten el cargue directo, el transporte encapsulado del mineral y la recuperación ambiental de suelos afectados por la suspensión de partículas de carbón o su derrame.

Activaremos nuestra participación en la dinámica de reubicación de los puertos carboníferos promovida por la Presidencia de la República en la zona costera del Magdalena, a fin de que los resultados que arrojen los estudios previstos para la relocalización sean apropiados desde lo ambiental, la infraestructura, lo social y de beneficios colectivos.

Con la academia, las autoridades ambientales y el sector privado, impulsaremos la conciliación de la actividad exportadora de carbón con la actividad turística, buscando compatibilizar estas actividades,

mediante la promoción de usos del suelo, reducción de la contaminación, conservación de ecosistemas y nichos ecológicos de importancia estratégica, y la vinculación de las comunidades costeras a las principales actividades productivas de la zona.

- Infraestructura portuaria y muelles fluviales

Hacia la meta nacional al 2019 de crecer el movimiento de carga por el río Magdalena a más de ocho millones de toneladas, impulsaré el mejoramiento de la logística portuaria entre El Banco y Palermo.

### **c. Servicios sociales y públicos domiciliarios**

#### Plan de agua potable y alcantarillado:

- Consolidaremos con la empresa Aguas del Magdalena la ejecución de la primera fase del Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado en las cabeceras municipales que hacen parte del Plan; En consonancia con el proceso avanzado de programación de inversiones en acueducto y alcantarillado para esta fase, defenderé, apoyaré y promoveré la gestión ante los municipios, el Distrito de Santa Marta y las demás entidades concurrentes en la financiación del Plan de Agua Potable y Alcantarillado 2005 – 2015 para que se hagan efectivos los recursos comprometidos por las partes.
- Al inicio de mi mandato me emplearé para que los municipios tramiten las servidumbres que hagan falta, estén formulados los proyectos de inversión siguientes con sus diseños, los proyectos técnicos de obras cuenten con la debida licencia de construcción y urbanismo y tanto la empresa Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., como la gerencia técnica contratada por ésta, los municipios en donde se vayan a desarrollar proyectos y los demás cofinanciadores alleguen la documentación necesaria para el trámite oportuno de estos ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Realizaremos la estructuración de la segunda fase del plan Departamental y la gestión de los recursos necesarios para cubrir las cabeceras corregimentales mayores de los municipios (más de tres mil habitantes); se procurará que la inversión quede cubierta con los recursos de regalías escalonadas por carbón, nuevos aportes de los municipios beneficiarios, los recursos que por audiencia pública del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 le correspondan al Magdalena y de otras entidades de orden nacional o departamental, de manera que no se incurra en nuevo crédito.

En general, en el marco de este Plan, la empresa Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. deberá consolidar un plan, una estructura y un equipo para fortalecerse técnica y empresarialmente en un plazo máximo de dos años y someterse a un proceso de certificación de calidad. Solo así, podrá ofrecer capacidad autónoma para gestión de proyectos de agua potable y saneamiento básico, desarrollo empresarial en servicios públicos domiciliarios, gestión financiera y administrativa en el área, negociación de tecnología, apoyo a los comités de control social, entre otros.

Promoveré la vinculación como socios de capital en aguas del Magdalena de los municipios del departamento.

### Aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos

Dentro del macroproyecto de rellenos sanitarios microrregionales, una medida a tomar será la de establecer plantas de aprovechamiento de residuos sólidos generados en actividades rurales y/o urbanas, mediante economías de escala que permitan minimizar la basura que llega al subsuelo y se lixivia. Se le dará una orientación empresarial fomentando la asociatividad entre personas de escasos recursos para la creación de empresas que gestionen dichas plantas. En el caso de los residuos generados en actividades rurales agropecuarias, promoveré una alianza con participación de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los grandes productores generadores de residuos. Organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, municipios, CORPAMAG, entre otros para la materialización de estas empresas sociales de aprovechamiento de residuos sólidos.

En esta iniciativa, fomentaré el aprovechamiento para la producción de biogás, biocompost, materia prima orgánica para otras industrias, reciclaje y demás formas de aprovechamiento viables.

Crearé el mercado departamental de residuos sólidos recuperados, que identificará productos, clientes y desarrollará sistemas de comercialización a través de la red de recuperadores de basura, empresas cooperativas de aprovechamiento de residuos sólidos, entidades administradoras de rellenos sanitarios

### Rellenos sanitarios

Para el 2010, cada municipio del Magdalena deberá contar con una solución técnica y ambientalmente viable de manejo de los residuos sólidos, debidamente certificada o aprobada por las autoridades competentes. Así, implementaré la construcción y operación de rellenos sanitarios microrregionales, con operación de los municipios involucrados (sea directa, concesionada o mediante empresas comunitarias o mixtas) y cofinanciación para la construcción.

En compañía de CORPAMAG, los municipios, el área de Salud Pública Departamental, la Secretaría de Educación Departamental y otras entidades coadyuvantes implementaré un programa amplio de educación ambiental y civismo frente al manejo de las basuras por parte de los y las magdalenenses.

### Recursos energéticos:

- Gasificación municipal

Hacia el 2011, todas las poblaciones superiores a 5.000 habitantes deberán estar cubiertas con infraestructura de gas natural domiciliario o, por lo menos, con proyectos de masificación de este servicio en trámite.

Para ello, el Departamento promoverá y gestionará en compañía de empresas prestadoras de gas domiciliario y los municipios los proyectos de cobertura para cabeceras y centros poblados, acudiendo a los instrumentos legales y financieros del orden nacional como el Fondo Cuota de Fomento de Gas.

- Biogás

En las áreas rurales promoveré la creación de unidades microrregionales de biogás, que consisten en la unión de veredas, corregimientos pequeños que por su cercanía y dificultad de acceso a gas domiciliario por condiciones de mercado o geografía, permiten dotar a las viviendas con gas a partir de la transformación de material orgánico procedente de las fincas, de manera que se aprovechen estos residuos y se minimice el uso de energía a partir de la madera.

- Repotenciación y nuevas subestaciones eléctricas

Con ELECTRICARIBE crearé un plan para mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica mediante la repotenciación y construcción de subestaciones accediendo a financiación nacional a través del Fondo de Apoyo a la Energización Rural (FAER), así como para la electrificación rural

- Normalización de energía eléctrica en comunidades subnormales

Por medio del FOES, accederemos a recursos para financiar proyectos de normalización y eléctrica en comunidades subnormales

- Acceso a regalías directas por explotación de yacimientos gasíferos y/o de hidrocarburos marinos

Nuestro departamento forma parte de la exploración marina de hidrocarburos y gas en el denominado Bloque Tayrona por parte de las empresas PETROBRAS y EXXON MOBIL. Aun cuando es muy temprano para establecer reservas comercializables, las perspectivas apuntan a expectativas positivas; por consiguiente, no solo el departamento debe procurar aprovechar la posibilidad de generación de empleo y encadenamientos con proveedores de bienes y servicios con desarrollo de empresas locales, sino en hacer la gestión de obtener participación en las regalías que esta actividad genere. Por consiguiente, como Gobernador me dará a la tarea de posicionar políticamente con nuestra clase parlamentaria las reformas normativas que permitan a nuestro departamento acceder a esta fuente de financiación.

Mientras el Magdalena esté en Ley 550 será preciso acelerar y dar más fuerza a la gestión de fuentes de recursos exógenas, sea por la vía del Presupuesto General de la Nación o regalías directas como las arriba descritas.

Telecomunicaciones

- Agenda de conectividad

En mi gobierno me dedicaré a lograr que el Magdalena mejore su conectividad virtual con acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a través de una red para acceso inicialmente en centros públicos como colegios oficiales, telecentros locales, hospitales, bibliotecas públicas, casas de la cultura y alcaldías.

Promoveré la instalación de telecentros en cabeceras municipales, los cuales consisten en espacios con acceso a internet, telefonía fija y celular para uso de la población general, los cuales deben ser autosostenibles.

Para promover al departamento del Magdalena, crearé una página web que contenga información empresarial, comercial, turística, geográfica, histórica, cultural e institucional que facilite el conocimiento sobre nuestro territorio, promocióne los diferentes atractivos turísticos, brinde información sobre cómo llegar, dónde hospedarse, planes, tarifas, oferta industrial y comercial, oportunidades de negocios, entre otros aspectos de interés. Con esta estrategia pondremos a disposición del mundo en la red las oportunidades de negocios, comercio y turismo en el Magdalena, así como los principales proyectos públicos y privados.

En los colegios oficiales departamentales aumentaremos la infraestructura y dotación de computadores y conectividad virtual, a través de aulas inteligentes y salas de informática. Para el 2011, el 100% de las instituciones educativas oficiales departamentales dispondrán de aulas inteligentes y acceso a la red de internet, llevando la relación alumno-computador de 1:70 hoy a 1:5 en el 2011.

Para efectos de mejorar el manejo de crisis por emergencias, desastres naturales o de salud, crearemos la red de comunicaciones con radios, celulares, plantas telefónicas satelitales entre las instituciones de salud, Defensa Civil, Cruz Roja Colombiana, Alcaldías, Policía, Ejército y comunidades, con realización de simulacros departamentales.

#### Servicios a las empresas

Finalmente, el modelo subregional de competitividad exige que se desarrollen eficientes y eficaces servicios especializados a las empresas. Para ello, se impulsará la formación profesional, la prestación de servicios técnicos por empresas u organismos no gubernamentales, así como la creación de alianzas público-privadas para la disponibilidad de servicios en áreas como manejo de aguas, adecuación de suelos, asistencia técnica agropecuaria, industrial, manejo de cultivos, genética, ganadería, motores, maquinaria, etc.

#### - Asistencia y transferencia de tecnología

- Investigación aplicada a problemas de apuestas productivas
- Plan de mejoramiento de cultivos de economía campesina
- Articulación CERES – CORPOICA – Centros y grupos de investigación universitarios – Gremios – Centros de Investigación privados para oferta de servicios tecnológicos adicionales a la formación superior

#### Vinculación Universidad – Empresa

Cada una de las apuestas productivas de la Agenda Interna de Competitividad del Magdalena tendrá articulado uno o varios grupos de investigación científica y/o centros de desarrollo tecnológico localizados



en las universidades, sea en el departamento o de fuera de este, con el objeto de desarrollar programas y proyectos de investigación básica, aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en necesidades específicas de cada apuesta productiva.

Para facilitar ello, me comprometo a incentivar el aporte de la empresa privada a la labor de los grupos de investigación o centros de desarrollo tecnológico que existan o se creen con un fondo global en el período de \$1.000 millones para cofinanciar proyectos de ciencia y desarrollo tecnológico acordados por empresarios y academia en el marco de las apuestas productivas de la Agenda Interna de Competitividad del Magdalena, con un máximo de aporte departamental de \$50 millones por proyecto y en el que el aporte no departamental sea superior al de la Gobernación.

Cada Universidad, pública o privada, localizada en el Departamento articulará su plan estratégico de investigación científica a las prioridades y requerimientos de las Agendas Interna de Competitividad y de Ciencia, Tecnología e Innovación del Magdalena y podrá formular de manera concertada con los actores involucrados en dichas agendas los programas, proyectos o actividades que formen parte de aquél.

Con el propósito de avanzar en la creación de unas relaciones más fluidas y constantes entre las universidades, sus centros y grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o consultoría empresarial y los empresarios y sus organizaciones representativas, fomentaré con aquéllas la realización de diagnósticos de competitividad sectorial o por grupos de empresas para profundizar la identificación de problemas de competitividad y productividad que afecten su desempeño frente a posibilidades de mercado actuales o potenciales (en costo, calidad, procesos, métodos y técnicas, capital humano, tecnología, planeación y conocimiento del mercado, producto, comercialización, entre otros), con el fin de alertar sobre deficiencias de competitividad y proponer a los empresarios programas de mejoramiento e innovación, sin esperar a que sean los empresarios quienes tomen la iniciativa.

#### Agenda Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación

Cada apuesta productiva de la Agenda Interna de Competitividad tendrá un programa de desarrollo tecnológico con grupos de investigación locales y articulados a grupos o redes de investigación exógenos, con una mesa de trabajo permanente entre empresarios que promueven sus requerimientos tecnológicos, centros y grupos de investigación, universidades, con el apoyo del sector público nacional, departamental y municipal. Esto será obligatorio abordarlo desde el Departamento para que cada mesa de trabajo participe y se beneficie de las diferentes convocatorias tecnológicas que desde lo nacional y aún, desde lo internacional. Se priorizará por parte del Departamento las siguientes áreas de resultado de mejoramiento tecnológico:

- Modernización de procesos productivos y sistemas de trabajo
- Manejo de insumos y materias primas
- Adaptación y/o desarrollo de tecnología
- Creación de centros de desarrollo productivo y/o tecnológico en biocombustibles (que incluya palma africana, jatropha curcas, entre otras especies), sábila, forestal-madera, acuicultura-pesca, flores

tropicales, frutales-industria alimenticia. Estos centros podrán articularse a la oferta de CORPOICA o constituirse de manera autónoma. Para su creación se accederá mediante proyectos a los instrumentos de apoyo de COLCIENCIAS, del Sistema Nacional de Competitividad y la participación de las empresas, gremios, asociaciones de empresarios, universidades, municipios y el propio Departamento. No obstante, la participación de universidades y sector empresarial debe ser la mayoritaria y para su sostenibilidad deberá acordarse una financiación anual privada y/o por venta de servicios.

- Logística integral
- Genética
- Materiales
- Innovación de productos

El presupuesto departamental en cada vigencia contará con una partida mínima de \$100 millones para aportar cofinanciación a programas y proyectos concretos de desarrollo científico-tecnológico y de innovación relacionados de la Agenda Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Agenda Interna de Competitividad del Magdalena.

Adicionalmente, en conjunto con el programa de Universidad-Empresa antes descrito, promoveremos entre los empresarios la donación a centros de investigación o a programas de investigación y desarrollo tecnológico que generen instituciones locales con acceso al incentivo tributario de exención del 125% de la renta equivalente a la inversión o donación, que administra COLCIENCIAS. Esto permite disminuir costos y generar ahorros operativos a las empresas por vinculación al progreso científico, tecnológico y de la capacidad de innovación del Magdalena.

#### Asistencia y transferencia de tecnología para economía campesina

Dado que los pequeños productores representan una parte sustancial de la economía agropecuaria y pesquera del departamento y tienen, entre otros, problemas de índole tecnológica (métodos y prácticas productivas inadecuadas, sobreexplotación de recursos naturales, cultivo de especies de bajo rendimiento o no adecuadas a las exigencias del mercado, internalización de condiciones de precios y mercados, presentación, distribución y comercialización de productos, entre otros), es preciso hacer más eficiente y eficaz la oferta de asistencia técnica y tecnológica a los pequeños productores.

Para ello, el Departamento promoverá un paquete de asistencia técnica y tecnológica en compañía de instituciones como ICA, INCODER, CORPOICA, SENA, INVEMAR, CORPAMAG, universidades, centros provinciales de gestión agroempresarial existentes y UMATAS, entre otras, para campesinos en pancoger, pequeña ganadería, pesca, acuicultura y piscicultura

Estos programas incluirán la capacitación y formación de competencias en actividades específicas y podrán ejecutarse sin necesidad de crear nuevos centros provinciales de gestión agroempresarial; la modalidad será el programa que incluya varios proyectos y actividades para una subregión o zona en particular con identificación precisa de los beneficiarios, dando prioridad a proyectos que incluyan un objetivo de integración al mercado.

### **3.2. Apuestas productivas**

Para el Magdalena se hace necesario trazar estrategias de competitividad para el desarrollo y consolidación de sus apuestas productivas y generar nuevas líneas de negocios con mayor incorporación de conocimiento; en mi gobierno promoveré la consolidación de las apuestas productivas prioritarias.

El departamento ha definido una Agenda Interna de Competitividad y Productividad con catorce apuestas productivas o negocios principales, por lo tanto, es necesario echar a andar los proyectos de incremento de la productividad, innovación y desarrollo tecnológico, así como de acceso a los mercados que son vitales para que estas apuestas productivas sean competitivas a nivel nacional, internacional, generen puestos de trabajo y diversifiquen la economía.

Estas apuestas productivas subrayan las ventajas comparativas del Magdalena y a las que se pretenden desarrollar ventajas competitivas basadas en desarrollo tecnológico, mayor valor agregado de conocimiento, mejor infraestructura de conectividad, logística y de producción y talento humano adaptado a los cambios tecnológicos y productivos, principalmente.

De manera que aquí deben sopesarse las características particulares de los actores sociales y los agentes de desarrollo presentes en el Magdalena, tanto en términos de su participación real en la producción de los diferentes frentes estratégicos, como en razón de su potencial inserción. Para la economía magdalenense que se encuentra en desarrollo, resulta clave el papel de las mujeres y de la juventud en la transición de formas tradicionales de producción a una más especializada, que incluya la visión del encadenamiento producción-consumo, y el aprovechamiento de las nuevas oportunidades de ingreso y empleo no comercial, presentes en la nueva ruralidad y en la economía de servicios impulsada por la globalización.

#### **a. Proyectos productivos**

Apalancaremos la cofinanciación en convocatorias nacionales del Ministerio de Agricultura para mejoramiento tecnológico, promoviendo la alianza entre productores, empresarios, centros de investigación, desarrollo tecnológico, universidades y el gobierno departamental como con los municipales. Se priorizarán proyectos que faciliten el mejoramiento competitivo de las apuestas productivas que tengan carácter ofensivo, es decir, aquellas que estén orientadas a incrementar en el corto y mediano plazo su presencia en determinados mercados. Se dará prioridad a las apuestas productivas que tengan mayor contenido de agregación de valor industrial, como industria alimenticia y bebidas (derivados de banano, de acuicultura y pesca, de cacao, de frutales, sábila y café), biocombustibles, productos diferenciados (café gourmet, saborizados, por ejemplo) y mejoramiento de procesos productivos que conlleven a mayor productividad, disminución de costos, aumento de calidad, mejor aprovechamiento de insumos y materias primas, reducción de emisiones, reutilización y reciclaje de residuos para otras industrias.

Dispondremos de recursos de cofinanciación para apoyar proyectos agropecuarios de producción en:

- Fomento del cultivo de cítricos. Reconversión de especies cítricas en el sur del Magdalena con asociación de pequeños productores, integración comercial de consumidores industriales de cítricos en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y/o resto del país, con acompañamiento técnico y de transferencia

de tecnología a través del programa de asistencia técnica para pequeños productores y campesinos descrito anteriormente.

- Forestal (con especies que obtienen mayores recursos por certificado de incentivo forestal). Promoveré el aumento de la siembra de bosque protector-productor y productor en zonas como la ribera del río Magdalena y sabanas interiores del departamento con arreglos agrosilvopastoriles para facilitar que los pequeños productores aliados con los grandes productores dispongan de tierras para desarrollar cultivos de ciclo corto para su comercialización y/o de pancoger, a la vez que laboran en las plantaciones de bosque. Se preferirán especies de bosque autóctonas con interés de mercado para la industria de la madera, el papel y mueblería, las cuales tienen un mayor porcentaje del CIF; no obstante, también apoyaré el incremento de bosque plantado comercial con otras especies como teca y melina, que tienen estudios de mercado de CORMAGDALENA y amplias posibilidades de inserción en el mercado nacional e internacional.
- Acuicultura y pesca. En las ciénagas y áreas rurales del departamento crearé un programa de cría de camarón y peces con comunidades de pescadores artesanales, los cuales se articularán a una comercializadora departamental, regional o nacional con el fin de vender su producción en mercados con demanda, para lo cual el Departamento deberá disponer de los estudios de mercado necesarios que identifique mercados a corto, mediano y largo plazo, requerimientos de entrada y competencia y se organice el apoyo interinstitucional suficiente para obtener una producción a costos y estándares de calidad competitivos. Se priorizarán especies como camarón, tilapia, peces ornamentales. De manera similar, para especies de agua salada, con camarón, peces ornamentales, caballito de mar, macroalgas, bivalvos. Con INVEMAR cogestionaremos proyectos productivos a partir de los trabajos de bioprospección de dicha entidad.
- En ganadería bovina, trabajaré de la mano con FEDEGAN y los ganaderos agremiados del Magdalena para implementar repoblamiento con sistemas de manejo mejorados, que permitan contar con ensilamiento, rotación de pastos, introducción de mejoramiento genético, así como mantener control sanitario para mayor productividad de carne y leche. Este programa busca que se haga un mejor aprovechamiento del suelo incrementando las cabezas de ganado por hectárea y propiciando la utilización de áreas excedentes para otro tipo de actividad, como la agrícola, la agrosilvopastoril o, aún, para protección y recuperación de suelos.
- También, me daré a la tarea de incrementar la oferta en condiciones de competitividad de productos derivados de la ganadería menor y avicultura; aprovechando la regionalización de mercados en los que pequeños productores tengan oportunidad de abastecer su mercado próximo en carne de cerdo, pollo, conejo y huevos. Para ello, desarrollaré varias estrategias: (i) Repoblamiento con programas de productividad, (ii) Control de sanidad y trazabilidad, (iii) Asistencia técnica y tecnológica a través de los paquetes integrales descritos en el punto sobre apoyo técnico a la economía campesina, (iv) Facilitación de acceso a mercados locales (subregionales) colocando directamente el producto en los canales de distribución al consumidor reduciendo intermediarios, generando alianzas de proveeduría con supermercados y grandes consumidores de alimentos o integradores comerciales

- Palma de aceite. El departamento tiene posibilidades de aumentar hacia el mediano y largo plazo unas 50.000 hectáreas adicionales en palma africana, cuya producción debe dirigirse a tres grandes industrias: alimentos, jabones y detergentes, además de biodiesel. El incremento de este cultivo deberá estar sustentado en (i) posibilidades de mercado y (ii) adecuación de tierras. Para lo primero, en el marco de la Agenda Interna de Competitividad del Magdalena se trabajará con los empresarios y organizaciones de apoyo empresarial en la precisión de los segmentos de mercado objetivo y las estrategias a seguir para su penetración o consolidación. Para lo segundo, seguiremos promoviendo la inversión pública y privada para el desarrollo del distrito de riego de Caño Schiller y la identificación y mejoramiento de zonas para riego en el sur del Magdalena. Hacia el objetivo de incrementar la superficie cultivada y en producción de palma africana, se promoverá la alianza entre grandes y pequeños productores, de forma que estos últimos dispongan de tierras para el cultivo de manera asociativa con transferencia de tecnología, apoyo en capital y equipamiento, así como oportunidad de comercializar la fruta de la palma hacia las extractoras y refinadoras de la industria alimenticia, de jabones y detergentes y de biodiesel.
- Biocombustibles. Dadas las oportunidades de mercado nacional y aún internacional para los biocombustibles, así como el auge que tiene la instalación de plantas industriales para la producción de materia prima para la mezcla de biodiesel en Santa Marta, será una estrategia a seguir el incremento del área cultivada con especies que generen aceite para biodiesel y/o alcohol para bioetanol. Serán especies a promover, además de la palma africana, la jatropha curcas, yuca, caña de azúcar, plantaciones forestales y maíz. No obstante, la implementación de estos otros cultivos asociados a biocombustibles estará sujeta a la generación de condiciones de viabilidad de mercado (rentabilidad, precios, aceptación por parte de industriales de biocombustibles), productivas (riego, adecuación de suelos, paquete tecnológico), empresariales (asociatividad, integración comercial), tecnológicas y de apoyo interinstitucional.
- Cacao. Apoyaré el desarrollo de este cultivo en el Magdalena en asocio del sector empresarial, ambientando la participación de pequeños productores y/o preparando la mano de obra agrícola necesaria.
- Tabaco. De manera similar a lo planteado en la apuesta productiva Forestal, convocaré a la industria del procesamiento de la hoja de tabaco localizada en Santa Marta para integrarla con productores locales de tabaco, propiciando la transferencia de tecnología a los productores.
- Café orgánico y gourmet. En conjunto con el Comité Departamental de Cafeteros del Magdalena, la Federación Nacional de Cafeteros, los productores indígenas y las empresas productoras de cafés orgánicos y especiales de la Sierra Nevada de Santa Marta ampliaremos el esfuerzo privado para mejorar la productividad de cafés especiales, fomentando la marca de origen e impulsando la comercialización a través de redes de comercio justo.
- Flores tropicales. Con los productores de flores tropicales impulsaremos: (i) creación de un vivero para crecimiento de rizomas y mejoramiento genético de especies, (ii) programa de calidad para exportación, (iii) fortalecimiento de la capacidad de asistencia técnica y tecnológica propia en el cultivo, con apoyo técnico-institucional de CORPOICA y/o universidades (iv) aumento del área cultivada de flores tropicales,

(v) formación de trabajadores en competencias del cultivo, cosecha, postcosecha y servicios de valor agregado y (vi) estrategia de penetración de mercados.

- Sábila. Con los productores de sábila del Magdalena trabajaremos: (i) aumento de la superficie cultivada, (ii) programa local de asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico, (iii) comercialización conjunta y (iv) estudio de factibilidad para la implementación de una planta procesadora de sábila.

Para cada apuesta productiva, el Departamento propiciará con los actores pertinentes un plan de acción que contenga metas y acciones en cuanto a proyectos de aumento de producción, mejoramiento de productividad, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, innovación, adecuación de suelos, manejo de agua, infraestructura específica a la actividad (semilleros, parcelas demostrativas, invernaderos, máquinas, etc.), información e integración comercial.

Para ello, la estrategia será la de alianzas para la formulación, concertación y gestión de proyectos ante: FINAGRO, Banco Agrario, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entidades certificadoras, Ministerio de Educación Nacional, COLCIENCIAS, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, entre otras.

Las apuestas productivas de mayor prioridad para mi gobierno estarán apalancadas con el interés nacional planteado especialmente para el desarrollo de proyectos productivos que generan valor agregado y por tanto, amplia generación de empleo. Por esto, trabajaremos en el desarrollo de todas las apuestas de la Agenda Interna, priorizando aquellos proyectos asociados a la máxima generación de valor agregado:

## **b. Turismo y Cultura**

Entre las iniciativas más importantes tenemos:

### Organización del sector turístico:

- Construir colectiva y concertadamente un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico departamental con visión de largo plazo que refleje las potencialidades turísticas de las subregiones y se soporte en un trabajo sistemático y permanente con los actores institucionales, sociales, gremiales y empresariales del sector. Este Plan tendrá un componente de Seguridad Turística
- Institucionalización y fortalecimiento del Comité Departamental de Turismo.
- Promover la formalización y activación del Convenio de Competitividad Turística con el Ministerio de Comercio, industria y turismo.
- Crear un sistema de información integral turística como plataforma para el ordenamiento turístico, que permita la toma de decisiones oportunas por parte de gestores, inversionistas turísticos y consumidores.

### Promoción turística y penetración de mercados:

- Convertiré a CORPOTAYRONA en una empresa promotora turística del Magdalena, vinculando al sector privado y participando en eventos de promoción turística nacional e internacional, con PROEXPORT y

ANATO, incrementando la inversión en publicidad turística sobre el Magdalena, así como logrando la inclusión de Santa Marta y los productos turísticos del departamento en los paquetes promocionales de agencias de turismo y viajes nacionales e internacionales. Igualmente, CORPOTAYRONA servirá como medio de articulación y facilitador de asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos del departamento para la implementación de buenas prácticas y estándares de calidad.

Infraestructura turística:

- Promover el traslado del Aeropuerto Simón Bolívar y articulación de ésta área con la Zona de Pozos colorados para la consolidación de la Zona Franca Turística.
- Gestionar la construcción del Centro Cultural Indígena de la Sierra Nevada, vinculando la visión ancestral, las costumbres, tradiciones, arte y espiritualidad de la comunidad indígena. Este Centro será orientado y manejado por la misma comunidad indígena y estará articulado a los procesos de desarrollo turístico del Magdalena.
- Gestionar y aplicar el programa de recuperación de Centros Históricos por intermedio de los planes especiales de protección de los centros históricos.
- Culminación del proyecto de Parque Tayku en Santa Marta
- Museo de Leo Matiz en Aracataca

Naturaleza y rural:

- Acompañar el Programa de Haciendas Turísticas localizadas en la Sierra Nevada de Santa Marta y los municipios con potencial en el departamento del Magdalena.
- Implementación del programa de posadas nativas turísticas en Taganga, Bonda, Aracataca, Gunmaku y nuevos pueblos talanqueras indígenas.
- Implementación del cable aéreo del Parque Tayrona
- Apoyar la actividad ecoturística en las zonas de interés ecológico del departamento (Parques Isla de Salamanca, Tayrona, y los Complejos cenagosos de Ciénaga Grande y Zapatoza)

Aventura:

- Se identificarán zonas seguras para la realización de actividades deportivas extremas o turismo de aventura, incluyéndose como atractivos turísticos aislados o en paquetes asociados a otros productos locales o regionales. Estas zonas seguras contarán con personal experto, equipamiento y medidas de seguridad, facilidades de acceso y señalización. Para ello, haré alianzas o convenios con federaciones deportivas, SENA y otras entidades para la formación de personal instructor.

Sitios tradicionales indígenas:

- Recuperación arqueológica de Pueblito y Ciudad Perdida
- Apoyar la construcción de los pueblos talanqueras indígenas como estrategia de protección ambiental, de fortalecimiento espiritual y de ordenamiento del territorio, fomentando la inclusión de temas de salud,

etnoeducación, vivienda tradicional, mercadeo de productos artesanales y agropecuarios, creencias ancestrales y conservación ambiental.

Promoción cultural:

- Constituir y consolidar como oferta turística del Departamento el Festival del Río en el municipio de El Banco Magdalena.
- Fomento artístico, a la investigación cultural, y promoción ferial de las fiestas populares y eventos culturales más representativos de nuestro departamento, como lo son las Fiestas del Caimán, la Fiesta del Hombre Caimán, el Festival de la Cumbia, las Fiestas del Mar, el Festival de Música con Guitarra Guillermo Buitrago y el Festival de Teatro del Caribe
- Dinamizar la puesta en marcha del Corredor Cultural, Ambiental e Histórico que articula el Distrito de Santa Marta con los municipios de Ciénaga, Zona Bananera y Aracataca y El Banco, activando la ruta del Tren Amarillo de Macondo, la recuperación como casas-museos de las estaciones del Tren, adecuar los sitios de promoción de productos nativos, de la literatura garciamarquiana y la historia.

### **3.3. Pequeña economía**

Siendo los pequeños productores y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) la mayoría de unidades empresariales en el Magdalena, en mi gobierno adecuaré dentro de la Gobernación del Magdalena una unidad de apoyo y fomento a la MiPyME encargada de implementar:

- Programa de proveeduría a grandes consumidores

Mediante asociación o alianza de pequeños productores o MiPyME's fomentaré su integración con grandes consumidores para relaciones de proveeduría de bienes y servicios con apertura de código en supermercados y hoteles, principalmente. Serán prioritarios artesanos, pequeños cultivadores, pescadores, acuicultores y fabricantes de alimentos.

- Programa de fomento productivo de bienes y servicios MiPyME's

A través de una bolsa de capital semilla apalancaremos recursos para apoyar proyectos de microempresarios orientados a sustentar la generación de empleos e ingresos y facilitar la oportunidad de participar a familias de menores recursos en actividades productivas.

### **3.4. Sostenibilidad ambiental**

- Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas

En conjunto con la nación, las autoridades ambientales, municipios, autoridades indígenas, organismos no gubernamentales y líderes comunitarios, promoveremos la ordenación de cuencas hidrográficas



estratégicas y prioritarias para el abastecimiento de agua potable a la población y el sector productivo regional. Dentro de los planes de ordenamiento de cuencas, serán nuestra prioridad, la adquisición de tierras para la protección y conservación de nacimientos de agua y regulación hídrica, la recuperación de franjas de protección de los cauces, la realización de obras de control de inundaciones y erosión, la sensibilización y capacitación en manejo ambiental.

- Mercados verdes y producción ambientalmente sostenible

Promoveremos la producción de productos orgánicos en los distintos proyectos productivos que genere el Departamento, y facilitaremos su introducción en los mercados locales, regionales y nacionales.

- Sistema de áreas protegidas

Acompañaré el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas en conjunto con la Unidad de Parques, Corpamag y los municipios del departamento con jurisdicción en áreas ecológicas de interés estratégico para la vida.

- Zonas y ecosistemas de importancia estratégica para el Magdalena

A través del equipo especializado en Ambiente y Desarrollo Regional, centraremos nuestra atención e interés en las zonas y ecosistemas estratégicos del departamento, vitales para la conservación ecológica, pero también fundamentales para mejorar las condiciones de vida de nuestras familias. Por esto, mi interés estará en:

- La zona costera del Magdalena, propiciando la conciliación de las actividades exportadora de carbón, el turismo, la pesca artesanal, la conservación de ecosistemas de litoral y la infraestructura económica necesaria para el desarrollo (zona de actividades logísticas, vías, industria, marina internacional de veleros). Además, hacer gestión del riesgo, especialmente en aquellos sectores amenazados por procesos naturales (acción marina, vientos).
- El río Magdalena, para gestionar el fortalecimiento del programa Control de Inundaciones y de erosión, que permitan proteger la vida y bienes de la población ribereña;
- La conectividad de los ríos con la zona marina, lo que exige un enfoque integral de los espacios oceánicos, nacimientos y desembocaduras de los ríos y sus afluentes destacando la conservación y recuperación de la biodiversidad, el comercio, la pesca, el sector portuario, el transporte y el turismo, entre otros.
- La Sierra Nevada de Santa Marta y su compleja red hidrográfica, facilitando el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Sostenible, el ordenamiento de cuencas, la conservación de los ecosistemas, la vinculación de la cultura ancestral indígena (Koggis, Arzarios y Arhuacos), el fomento de las actividades productivas sostenibles y el mejoramiento de los distritos de riego.
- Complejos cenagosos (Ciénaga Grande, Zárate, Malibú, Zapatoza, Pijiño, entre otros) para el desarrollo de procesos de conservación y aprovechamiento pesquero, turístico y ambiental.

*EL MAGDALENA UNIDO TODO LO PUEDE*



- Las zonas de bosque seco tropical existente en la mayoría del territorio departamental, con la puesta en marcha de brigadas locales para la prevención y la atención de procesos de deterioro (incendios forestales).

#### **IV. Diseño organizacional para la implementación de la propuesta de Gobierno**

Mi gobierno se caracterizará por tener una propuesta organizacional dinámica y estratégica de gestión integral sólida, bajo mi liderazgo permanente e incansable para sacar adelante cada uno de los programas, proyectos y estrategias construidas y acordadas con la gente en los distintos Comités de Participación Ciudadana CPC y en los Pactos Ciudadanos; es un compromiso serio con los magdalenenses, que nos motiva, en mantener de manera sostenida, un trabajo técnico-político con la clase dirigente del Magdalena, la región, el país y la cooperación internacional.

##### Propuesta organizacional

El liderazgo de mi propuesta programática estará bajo mi responsabilidad política, suministrando las orientaciones estratégicas, conceptuales y metodológicas para cada una de las acciones de gobierno; tendremos una Gerencia del Plan de Desarrollo, con la función principal de organizar y coordinar su elaboración participativa con las distintas instancias formales sociales, institucionales y políticas del Departamento, el seguimiento y la evaluación permanentes, así como los distintos mecanismos de gestión de recursos y de cooperación.

De igual manera, tendrá la responsabilidad de elaborar con cada secretaría sectorial, las hojas de ruta que definen la actuación metodológica y operativa para gestionar las distintas iniciativas concernientes a cada una de ellas.

Los proyectos de importancia estratégica para el Departamento serán coordinados por gerencia de proyectos, generando así una responsabilidad directa en profesionales expertos en cada tema específico.

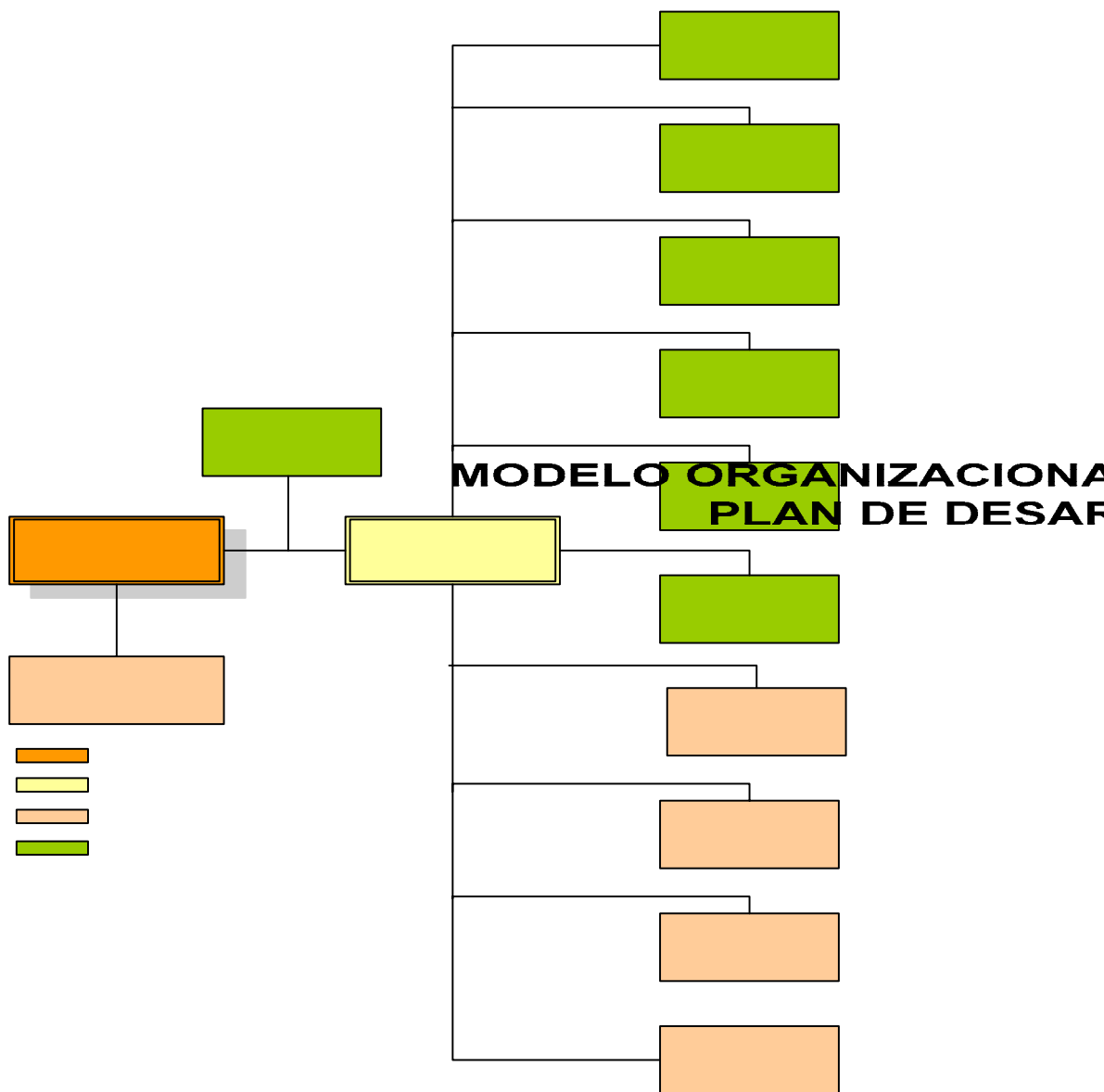
Las secretarías de Despacho, operarán con un criterio fundamentalmente administrativo, asumiendo de manera radical, y con criterios de calidad las funciones encomendadas por la legislación vigente. Aquellas secretarías cuya misión está orientada a la prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica a municipios, organismos y comunidades, verán concretadas su operación en estrategias que permitan cubrir estas funciones, bajo la supervisión y coordinación general del Gobernador y la gerencia del plan de desarrollo.

La gerencia del plan de Desarrollo estará constituida por un equipo especializado en gestión integral de proyectos, con funciones claras de organización, coordinación, seguimiento, evaluación, facilitación de procesos y manejo de cooperación horizontal, del orden nacional e internacional, y mantendrá una comunicación permanente e interactiva con el Gobernador para garantizar la ruta estratégica y la consecución de la visión de gobierno.

A través de los Cabildos Subregionales de Gobierno, mi gestión gubernamental estará en permanente interacción con los gobiernos locales, los Comités de Participación Ciudadana, las organizaciones cívicas,



gremiales y empresariales para revisar, discutir y concertar programas, proyectos y acciones conjuntas que fortalezcan nuestras propuestas y las del orden municipal y subregional.



#### Gestión de recursos financieros

Mi gobierno realizará una gestión institucional decidida de los recursos financieros necesarios para ejecutar los distintos proyectos y acciones de esta propuesta programática, y los requeridos para apuntalar la gestión territorial de los municipios, a través de la intermediación ante instituciones financieras para el montaje y puesta en marcha del Instituto para el Desarrollo del Magdalena IDEMAG, el cual ofrecerá créditos blandos a todas aquellas instituciones públicas y privadas que adelanten proyectos de desarrollo social y productivo.

En razón a que cumpliremos el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, realizaremos una fuerte gestión de alto nivel con el gobierno nacional para apalancar recursos extraordinarios, que garanticen la puesta en marcha de los proyectos y macroproyectos de alto impacto económico y social y de bienestar para la mayoría de nuestra gente. Ante organismos de cooperación, mantendremos una permanente proactividad para soportar proyectos de innovación y transferencia de tecnología, atención al desplazamiento y apoyo a la paz y la convivencia, prevención de desastres, entre otros.

#### Gestión institucional como eje transversal de la política territorial

- Asistencia técnica a municipios en la actualización de POT's, a fin de brindar el apoyo técnico e institucional que garantice la inclusión de:
  - Apuestas productivas de la Agenda Interna de Competitividad
  - Gestión del riesgo
  - Plan vial y de transporte
  - Ecosistemas estratégicos y conservación ambiental
  - Fortalecimiento de centros urbanos subregionales
- Sistema de información departamental por municipios y subregiones, a fin de actualizar la información estadística básica, necesaria para la planificación local, subregional y departamental.
- Implementación del sistema de gestión de calidad al interior de la administración departamental, de acuerdo a la norma técnica de la gestión pública NTC-GP 1.000: 2004, y orientar a los municipios en su implementación.
- Asistencia técnica financiera a municipios, en el marco de la implementación del marco fiscal de mediano plazo.

#### Despacho Primera Dama (Gestora Social)

El despacho de la Gestora Social del Magdalena liderará los asuntos sociales de atención y apoyo a la población vulnerable del departamento; en especial atenderá los siguientes programas:

- Gestión para la Construcción del Centro Regional de Rehabilitación Integral al Discapacitado, para atender a la población con limitaciones físicas, para someterlas a tratamientos especializados de rehabilitación, habilitación y recuperación física y psicológica para su vinculación a la vida productiva.

*EL MAGDALENA UNIDO TODO LO PUEDE*



- Gerencia programas de asistencia social dirigida a la población desplazada, mujer cabeza de hogar, niñez desamparada y adulto mayor.

## **V. Mi elección como Gobernador y Los primeros Cien Días**

De resultar elegido, asumiré de manera inmediata mi compromiso con la comunidad magdalenense, con toda la responsabilidad y dedicación. Con mi equipo de expertos, iniciaremos el proceso de empalme con el gobierno saliente, revisando los asuntos jurídicos, técnicos y financieros y consolidando en un informe completo, la situación institucional del Departamento. Simultáneamente, iniciaremos contactos con las distintas instancias ejecutivas, políticas y de control social del Departamento, a fin de socializar mi estrategia de gobierno para los próximos cuatro años. Ante el nivel nacional, con las instancias institucionales sectoriales, que faciliten una apropiada interlocución para tejer relaciones de cooperación y complementariedad.

En los primeros cien días de gobierno, después de mi posesión formal, iniciaremos nuestro proceso de gobierno con tres acciones estructurantes:

1. Elaboración del Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011, el cual será abordado como un proceso de planeación participativa e incluyente con los distintos sectores sociales, gremiales e institucionales, a fin de consolidar las propuestas sectoriales de mi programa de gobierno. Este proceso se realizará con las siguientes acciones estratégicas:
  - Realización de Consejo de Seguridad con los organismos castrenses, el ministerio público, las instituciones de prevención y atención de emergencias, y otros actores de importancia capital que garanticen la consecución de los propósitos previstos en el tema.
  - Organización de la Primera Cumbre de Alcaldes Municipales para la presentación de la propuesta programática, los mecanismos de coordinación sectorial y la suscripción de acuerdos básicos para un trabajo unido y solidario con las subregiones y los municipios.
  - Mesas de trabajo con los directores de instituciones regionales sectoriales para acordar la realización de un trabajo permanente para el tratamiento de los temas previstos en el programa de gobierno y básicos para la estructuración del plan de desarrollo departamental.
  - Invitación de inversionistas y empresarios a participar en la ejecución de macroproyectos de importancia estratégica para el desarrollo económico, el bienestar social y el desarrollo humano.
2. Organización funcional de la administración departamental, consecuente con la visión de desarrollo territorial resultante del proceso de concertación con todos los actores sociales, gremiales e institucionales, y consignada en el Plan de Desarrollo Departamental.
3. Presentación a la Honorable Asamblea Departamental del proyecto de Ordenanza para la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental “El Magdalena Unido, la Gran Transformación” e inicio de su ejecución.

*EL MAGDALENA UNIDO TODO LO PUEDE*



**ANEXO: HOJA DE VIDA**



## Contenido

<b>I. Presentación</b>	<b>2</b>
La visión de gobierno	3
Mi experiencia al servicio del Magdalena	4
<b>II. El escenario actual del territorio departamental: los retos de mi gobierno</b>	<b>6</b>
<b>III. Ejes estratégicos</b>	<b>7</b>
1. Magdalena con Calidad de Vida y Equidad Social	8
2. Magdalena Educada y Emprendedora	20
3. Magdalena Competitiva y Sostenible	24
<b>IV. Diseño organizacional para la implementación de la propuesta de gobierno</b>	<b>43</b>
<b>V. Mi elección como Gobernador y los primeros Cien Días</b>	<b>47</b>

---